



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

OFICIALÍA MAYOR

12 C0 01



México D.F., a 31 de marzo de 2008.

OM/DGA/541 /2008

**DR. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
P R E S E N T E.**

Me refiero a su oficio número SE/1709/2007, de fecha 28 de noviembre de 2007, mediante el cual comunica los plazos, requerimientos, instructivos y formatos, conforme a los cuales se debe presentar la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2007, en cuyo punto 1, numeral 1.10 se establece que a más tardar el 31 de marzo del 2008, se deberá remitir a esa Subsecretaría de Egresos el Informe de Cuenta Pública.

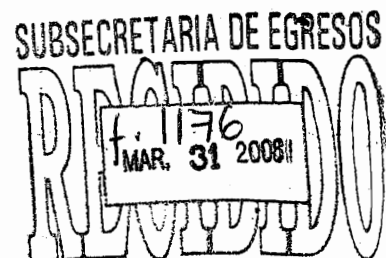
Al respecto, con el propósito de cumplir con el requerimiento de referencia, anexo al presente remito a usted en original y copia, así como en medios magnéticos la información solicitada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



LIC. REYNA MARÍA BASILIO ORTIZ



c.c.p. Lic. Ramón Montaña Cuadra.- Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal.- Presente
C. Luis Demetrio Varela Santamaría.- Director de Recursos Financieros.- Presente





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

OFICIALÍA MAYOR

31 DE MARZO DE 2008

| CONTENIDO | PÁGINA |
|--|--------|
| I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007 | 1 |
| II.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN | 21 |
| III.- INGRESOS | 22 |
| IV.- EGRESOS | 24 |
| IV.1.- EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO | 24 |
| IV.2.- EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL | 35 |
| V.- ANALISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL | 45 |
| VI.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 127 |
| VII.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS | 131 |
| VIII.- MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2006 | 132 |

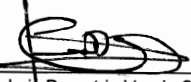
I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007


| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|---|--|---|
| <p>En el marco del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal y bajo la premisa del nuevo Gobierno de la Ciudad de México para lograr una administración eficaz, austera y transparente, las acciones a realizar se encaminan a elevar la eficiencia de los objetivos de gobierno, contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones económicas, sociales culturales y laborales de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, por lo que en los procesos de organización interna bajo la responsabilidad de esta dependencia, se busca controlar, evaluar y propiciar la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas; fortalecer la política de austeridad y el combate a la corrupción, como un sello distintivo de un gobierno democrático y socialmente comprometido; abatir los costos de gobierno a partir de la restricción de gastos triviales y una mayor eficiencia en el uso de los recursos; además de coadyuvar al establecimiento de un programa de modernización y desarrollo administrativo.</p> <p>En ese sentido, en el ámbito de las atribuciones del Sector Oficialía Mayor se plantea el mejoramiento de la calidad de los procesos internos del Gobierno mediante el desarrollo de sistemas de información integrados a la modernización administrativa que hagan posible a través de nuevas tecnologías, el mejorar los servicios de gestión y atención al público por parte del Gobierno mediante centros automatizados en portales de Internet.</p> <p>Asimismo, se propone continuar con las medidas de austeridad y ahorro por lo que se profundizarán los esquemas de compras y contrataciones consolidadas, lo que a su vez permitirá un mayor y mejor control en el gasto de los bienes y servicios de uso común; y se mejorará la administración de los bienes instrumentales y materiales de consumo con la finalidad de que los almacenes al interior del Gobierno dispongan de un sistema integral informático para el registro y administración de los bienes muebles.</p> <p>En materia inmobiliaria, se requiere consolidar la integración del inventario de los inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal y lograr el</p> | <p>El programa de trabajo de la Oficialía Mayor se sujeta a las políticas y líneas establecidas en el Programa General de Desarrollo, con sujeción en políticas de gasto, guiadas por los principios de honradez, austeridad y sentido social, lo que ha permitido una óptima aplicación de los recursos a partir de la reducción o eliminación de gastos no prioritarios, con el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, para lo cual el programa de trabajo se sujetó a las actividades, tareas y trabajos específicos que se detallan a continuación:</p> <p>En materia de procesamiento y pago de nóminas, en el programa de trabajo se planteó como objetivo y acciones específicas el procesar en tiempo y forma las nóminas de las dependencias, delegaciones y de las entidades para el pago de salarios y prestaciones de los trabajadores registrados en el sistema de nómina (SIDEN); elaborar oportunamente las cuentas por liquidar certificadas, correspondientes a aportaciones patronales y para pago a terceros; cumplir las obligaciones fiscales en materia de impuestos; atender las obligaciones patronales; atender la creación de plazas a partir del proceso de basificación del personal eventual para reforzar las áreas operativas del Gobierno del Distrito Federal; autorizar los programas de prestadores de servicios a través del análisis y validación de los programas anuales de contratación de prestadores de servicios y de trabajadores eventuales; actualizar la normatividad en materia de administración de recursos y vigilar la congruencia y correcta aplicación del marco normativo de actuación.</p> <p>En materia de relaciones laborales y prestaciones sociales, el programa plantea dentro de sus objetivos y tareas específicas, la necesidad de establecer mecanismos que permitan operar eficientemente las relaciones laborales del Gobierno del Distrito Federal, y definir políticas que apoyen la relación entre el Gobierno del Distrito Federal, trabajadores, unidades administrativas y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, de acuerdo con la normatividad laboral vigente y en observancia de las Condiciones Generales de Trabajo; otorgar becas a los hijos de los trabajadores;</p> | <p>Se continuó con el establecimiento de políticas y mecanismos destinados a mejorar las relaciones laborales al interior del Gobierno del Distrito Federal, así como con el Sindicato Único de Trabajadores y la propia base trabajadora; se llevó a cabo la revisión y análisis de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, mismas que fueron expedidas el 27 de junio de 2007 y publicadas en la Gaceta oficial del DF el 06 de julio de dicho año. En materia de prestaciones, se otorgaron estímulos al personal a través de premios por asistencia y puntualidad; se otorgaron primas de antigüedad por años de servicio prestados; se tramitaron apoyos para útiles escolares y del día del niño a los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal; se realizaron los trámites para el pago por concepto de defunción; y los relativos al otorgamiento de la prestación de anteojos. En materia de seguridad e higiene en el trabajo, se llevaron a cabo 20 recorridos en distintas dependencias, órganos político-administrativos y órganos desconcentrados; y se activaron 51 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en dependencias, órganos desconcentrados y órganos político-administrativos, con la finalidad de promover una cultura de seguridad, higiene y medio ambiente en los centros de trabajo, con la participación de trabajadores y el sindicato; se orientó al trabajador para su concientización en materia de seguridad e higiene; de igual forma, se validaron y autorizaron los dictámenes enviados por las subcomisiones mixtas de seguridad e higiene para el pago del concepto de infectoriesgo y tercer periodo vacacional.</p> <p>Al inicio del ejercicio, se revisaron y actualizaron los tabuladores de sueldos del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal; a través del Sistema Integral Desconcentrado de Nómina (SIDEN), se continuaron las acciones de administración, control y procesamiento de la nómina de dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades registradas en el SIDEN para el pago de salarios y prestaciones de los trabajadores; se emitieron los recibos de nómina de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal procesados a través del SIDEN, así como de los trabajadores eventuales del Gobierno del Distrito Federal; se entregaron reportes de nómina a dependencias, órganos desconcentrados</p> |


Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración


Autorizó:

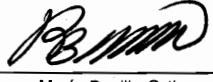

Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0-01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|---|--|---|
| <p>establecimiento de un sistema de información inmobiliario preciso y confiable, para lo que será indispensable el continuar con los trabajos de levantamiento topográfico, plano oficial, antecedentes de propiedad y análisis jurídico, entre otros.</p> <p>En materia de administración de personal, la nueva administración se plantea mantener una política salarial que favorezca a los trabajadores, para coadyuvar a la recuperación de su poder adquisitivo; continuar con el Programa de Basificación del personal eventual; operar la descentralización de la nómina; y respecto de los mandos medios y superiores las remuneraciones no rebasarán la inflación.</p> <p>Con la finalidad de llevar a cabo aquellas acciones encaminadas a elevar la eficiencia de las acciones de gobierno y propiciar la eficiente utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas, durante el ejercicio 2007 se establecieron como ejes estratégicos de Gobierno, el optimizar las acciones encaminadas a la modernización y desarrollo de los procesos y sistemas de administración de los recursos humanos y de los sistemas de control de los procesos de pago de nómina en sus distintas variantes, incluyendo la capacitación y atención de prestaciones, con la premisa de lograr en un marco de calidad y mejora continua, el desarrollo de habilidades y aptitudes de los servidores públicos para hacer más ágil los procesos administrativos.</p> <p>Asimismo, la Oficialía Mayor al ser la dependencia que encabeza las relaciones del Gobierno del Distrito Federal con sus trabajadores, promoverá el establecimiento, emisión y difusión de lineamientos laborales y jurídicos que permitan desarrollar eficientemente las funciones de las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal; adicionalmente se enfocarán los esfuerzos a coordinar la difusión y otorgamiento de prestaciones económicas y de vivienda de los trabajadores al servicio del Gobierno del Distrito Federal; a coordinar y controlar las funciones de las subcomisiones mixtas de seguridad e higiene en las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal; a realizar la validación, aplicación y control de los</p> | <p>fomentar una nueva ética del servidor público a través de la capacitación y la profesionalización, con el fin de agilizar y efficientar los procesos administrativos que demanda el desarrollo del trabajo; suscribir convenios de colaboración con instituciones de educación superior, para la impartición de cursos, conferencias, diplomados, entre otros eventos de carácter académico; promover la formalización de convenios con instituciones y organismos educativos de nivel superior, para intercambiar asistencia técnica, acervo documental y todas aquellas actividades académicas que coadyuven en el desarrollo y formación de los servidores públicos de nivel medio y superior; contratar los servicios de instituciones públicas de educación superior y de reconocido prestigio, con el objeto de garantizar la calidad de los servicios que ofrecen; y garantizar el desarrollo asistencial educativo del niño y las condiciones de funcionamiento y seguridad de los siete Centros de Desarrollo infantil.</p> <p>Dentro de los objetivos y acciones planteadas, también destaca el formular, difundir, actualizar y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, almacenes e inventarios y servicios generales, coadyuvando en el mejoramiento del marco normativo en materia de administración de recursos y la supervisión de su cumplimiento por parte de las diversas unidades administrativas de la administración pública del Distrito Federal.</p> <p>El programa incluye el registrar y dar seguimiento al programa anual de adquisiciones de bienes, el arrendamiento y contratación de servicios que requiere el Gobierno del Distrito Federal; proponer las políticas internas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; emitir las normas que regulen los contratos relacionados con bienes muebles y la prestación de servicios generales, en las que participe el Gobierno del Distrito Federal; determinar las políticas generales y las normas de operación para efectuar las acciones de racionalización, desconcentración y</p> | <p>y delegaciones a través de la página electrónica de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, permitiendo a estas instancias el acceso a la información de su nómina en forma ágil y oportuna.</p> <p>Se desarrollaron consultas para la validación de movimientos e incidencias de personal en la pre-nómina SIDEN, de acuerdo a las necesidades de las dependencias, órganos desconcentrados y órganos político administrativos; se desarrollaron procesos de conceptos nominales (aguinaldo, salario básico, asignación adicional, etc); y se continuó con la operación desconcentrada de la comprobación de la nómina. Se tramitaron oportunamente las cuentas por liquidar certificadas para el pago a terceros, correspondientes a los descuentos realizados a través de la nómina que se procesa centralmente; y se cumplieron las obligaciones fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta retenido a personas físicas, Impuesto Sobre Nóminas y Seguridad Social, a cargo del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se emitieron autorizaciones de programas para la contratación de prestadores de servicios, y de trabajadores eventuales del Sector Central solicitados por dependencias, órganos desconcentrados y entidades; se elaboró el cálculo del Anteproyecto de Presupuesto del capítulo 1000 "Servicios Personales" para el ejercicio 2008 de dependencias y delegaciones y se validaron los elaborados por las entidades y las policías complementarias de la Administración Pública del Distrito Federal, observando o verificando en su caso, el apego a los criterios emitidos por la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Se dio continuidad a la acciones encaminadas a la atención de las necesidades administrativas de la administración Pública del Gobierno del Distrito Federal; se coordinó la instrumentación de políticas de regulación en materia de recursos humanos y materiales que rigen el actuar administrativo de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones, mismas que se plasmaron en la Circular Uno y Uno Bis; se continuaron las acciones de coordinación en materia de modernización Administrativa que contribuyeron a una mejor resolución de los servicios y</p> |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

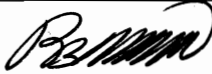
Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CO 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| <p>diversos conceptos nominales, incidencias y movimientos que afectan las percepciones y deducciones de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal; a promover una nueva cultura de servicio; a impulsar una política laboral, que profesionalice y dignifique al servicio público; a ampliar y fortalecer los programas de capacitación y actualización profesional, dirigidos a mandos medios y superiores; a fomentar una nueva ética del servicio público; y a estimular, en un marco de calidad y mejora continua, el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores para que puedan satisfacer mejor las demandas de la ciudadanía, ofreciendo un programa con diversas alternativas de formalización y actualización.</p> <p>Las acciones estratégicas se enmarcaron dentro de las líneas y políticas generales que el Gobierno del Distrito Federal estableció, fundamentalmente con sujeción a políticas de gasto guiadas por criterios de honradez, austeridad y sentido social, situación que permitió en el periodo, una óptima aplicación de los recursos a partir de la reducción o eliminación de gastos no prioritarios mediante procesos más ágiles. De igual forma, se tiene como línea de acción, el desarrollar los sistemas informáticos, a fin de agilizar los procesos administrativos; y en materia de almacenes, se plantea el establecimiento de un sistema de control en línea, que permita mantener un registro preciso de entradas y salidas, y evitar compras innecesarias, reduciendo al mínimo los materiales de lento y nulo movimiento.</p> <p>Dentro de las acciones de modernización administrativa y de readecuación de las estructuras orgánicas, se planteó continuar con la dictaminación de las modificaciones a las estructuras orgánicas básicas, así como la instrumentación de mecanismos de funcionamiento acordes con las facultades que confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal; coadyuvar con las dependencias, órganos político administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal en las acciones de mejora y simplificación administrativa, orientándolas a hacer más eficiente la gestión pública, a fin de satisfacer de manera expedita las demandas ciudadanas, mediante procesos eficientes soportados en estructuras organizacionales operativamente funcionales; adicionalmente, se continuó con el desarrollo de políticas de austeridad y</p> | <p>programación de las adquisiciones, almacenes e inventarios, y servicios generales; emitir normas, políticas y lineamientos generales que regulen las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles, almacenes e inventarios, servicios generales y acervo documental del Gobierno del Distrito Federal; determinar, difundir, actualizar y verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles, inmuebles, almacenes, inventarios, servicios generales y acervo documental de la administración pública del Distrito Federal; promover el desarrollo, operación y sistematización de la administración de las adquisiciones, arrendamientos, bienes muebles, almacenes, inventarios y servicios generales.</p> <p>se contempló la emisión e instrumentación de políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa, mediante el rediseño e implementación de sistemas administrativos con los objetivos y acciones específicas dirigidas al registro y dictaminación de manuales administrativos de la Administración Pública del D.F.; la revisión de cédulas de análisis de prestadores de servicios profesionales con importes homólogos y/o superiores a salarios del personal de estructura; la dictaminación de las solicitudes de autorización de viáticos y pasajes nacionales e internacionales, de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades.</p> <p>Respecto del sistema de áreas de atención ciudadana, se planteó el supervisar la instalación, operación, fortalecimiento y reorganización de dichas áreas en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones; en tanto que de la actividad verificadora, se planeó la coordinación y consolidación del programa de reordenamiento de la actividad, manteniendo actualizado el marco normativo en materia de reclutamiento, selección, credencialización y publicación del padrón de verificadores administrativos del Gobierno del Distrito Federal; y se programó el dictaminar las creaciones y/o modificaciones de las estructuras orgánicas.</p> | <p>trámites prestados por el Gobierno de la Ciudad de México; se condujo la evaluación de las estructuras administrativas y sus modificaciones; y se optimizaron los sistemas informáticos. Se continuó instrumentando una política salarial para permitir el mejoramiento de la situación económica de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, con un aumento salarial por encima de la inflación; se emitieron los nombramientos del personal de estructura del Sector Central que conforma la estructura orgánica del Gobierno; y se autorizó la utilización de viáticos y pasajes nacionales.</p> <p>En apoyo a los titulares de las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico-operativas y órganos desconcentrados, se atendieron las necesidades administrativas de la administración pública centralizada del Distrito Federal, en respuesta a sus necesidades de servicios, recursos humanos y materiales para su adecuado funcionamiento, así como para la aplicación del programa de modernización y desarrollo administrativo integral.</p> <p>De igual forma, dentro de las acciones administrativas desarrolladas, se procuró un uso más eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Oficialía Mayor, en un marco de austeridad presupuestal, otorgándose los bienes y servicios requeridos por las Unidades Administrativas sustantivas que integran la Oficialía Mayor; se atendieron, administraron y controlaron los procesos efectuados en materia de recursos humanos con que cuenta esta Dependencia, realizándose movimientos de personal, los pagos de nómina del personal de la Oficialía Mayor, entre otras acciones. También destacan los trabajos de mantenimiento y equipamiento de diversas áreas como fueron el Salón Oval, Salón Independencia, la sala de prensa y el salón Benito Juárez, así como la dignificación de 4 baños comunes del edificio "Nuevo"; la adquisición de mobiliario diverso, de vehículos para servicios generales, de equipo informático (computadoras, impresoras, scanners, servidores), de equipo de telecomunicaciones y equipo de administración.</p> <p>Con motivo del cambio de Administración ocurrido en el mes de diciembre de 2006, en materia de compras consolidadas se procesó la prórroga para</p> |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

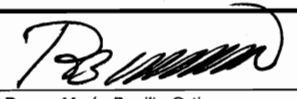
| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| <p>ahorro; y con la revisión de los procesos administrativos internos de las Ventanillas de Atención al Público, con el propósito de fortalecer la calidad y agilidad que requiere la operación de los sistemas de atención ciudadana, supervisar la imagen corporativa de dichas ventanillas y el correcto desarrollo de sus procesos internos. De igual forma, se supervisa el reclutamiento, selección y nombramiento del personal de atención al público, con objeto de cuidar que los habitantes de la Ciudad de México reciban un mejor y más eficiente trato.</p> <p>En el ámbito del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, se han planteado objetivos claros y precisos destinados a establecer un sistema automatizado de registro y consulta del patrimonio inmobiliario, a fin de contar con un archivo documental que permita atender con eficacia los programas inmobiliarios de la Administración Pública local. En esta materia además se propuso vigilar el cumplimiento a las normas y políticas en los procesos jurídicos aplicables al patrimonio inmobiliario del Distrito Federal; establecer un registro propio de peritos valuadores y controlar los diferentes servicios de valuación de bienes que soliciten la autoridad fiscal, la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal y los particulares; establecer un programa de registro y control para la reestructuración inmobiliaria del Centro Histórico de la Ciudad de México; y fortalecer los mecanismos de información y control administrativo del patrimonio inmobiliario.</p> <p>Finalmente para la mejor administración y óptima utilización de los recursos asignados a la Oficialía Mayor, se plantea el desarrollo de sistemas que faciliten el control de los recursos y mejoren los procesos de toma de decisiones, además de que en la aplicación de los recursos existan estrictos criterios de transparencia y honradez, con el objetivo fundamental de proveer a las Unidades Administrativas del Sector de los recursos materiales humanos y financieros indispensables para el cumplimiento de sus fines.</p> | <p>Respecto de las acciones específicas encaminadas al mejoramiento de la administración del patrimonio inmobiliario se contempló el llevar el registro, control y actualización del mismo, concentrando y resguardando los títulos, contratos y demás instrumentos que acrediten los derechos sobre los inmuebles propiedad o en posesión de la Administración Pública Local; se buscó integrar el programa de uso y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, vía Permisos Administrativos Temporales Revocables, asignaciones y concesiones; se estableció controlar y vigilar los servicios de valuación de bienes que realicen los peritos valuadores en los servicios solicitados por la administración pública del Gobierno del Distrito Federal, verificando que se apliquen los criterios técnicos y la metodología establecida dentro del marco jurídico vigente; y se propusieron normas, criterios y políticas de administración, aprovechamiento y explotación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal para regular el uso y destino autorizado a las unidades administrativas y a los particulares.</p> | <p>los meses de enero y febrero del 2007, de 22 contratos formalizados el año anterior y cuyas vigencias vencían el 31 de diciembre previo, contratos que estaban relacionados con el suministro de diversos bienes de uso generalizado, así como con la prestación de servicios requeridos por las unidades administrativas adheridas a las contrataciones consolidadas, de tal forma de continuar con la operación normal durante el primer bimestre del 2007, para posteriormente instrumentar los procesos licitatorios que condujeran a la celebración de los nuevos contratos por el período de marzo a diciembre del 2008. Las prórrogas aludidas se refieren a los contratos consolidados para el suministro de papel bond, abastecimiento de combustible, telefonía convencional y de larga distancia, conducción de señales analógicas y digitales, telefonía celular, radiolocalización, seguros en sus diferentes coberturas y fotocopiado.</p> <p>En los procesos licitatorios y de adjudicación para el período de marzo a diciembre de 2007, se procuró la obtención de los mayores beneficios para la Administración Pública del Distrito Federal, en términos de precio, calidad, cobertura y oportunidad de los bienes y servicios contratados. Estableciéndose los mecanismos de control, registro, seguimiento y administración de los mismos, y gestionando el pago de las facturas derivadas de los compromisos asumidos a través de dichos instrumentos contractuales. Se llevó a cabo una modificación sustancial a la normatividad que rige la administración de los archivos, misma que se ve reflejada en las Circulares Uno y Uno Bis de este ejercicio, así mismo, se llevó a cabo el Primer Foro en Materia de Administración de Documentos y Archivos del Gobierno del Distrito Federal 2007, con el propósito de sensibilizar y capacitar a las áreas de la guarda, control, administración y custodia de los archivos.</p> <p>En materia de archivo, en el sistema de Control Interno de Préstamo y Devolución de expedientes del archivo de concentración, se implantaron las tarjetas de préstamo y devolución de expedientes, con la finalidad de mantener un control adecuado en su guarda y custodia. El 4 de julio de 2007, dio inicio el 1er. Foro en Materia de Administración de Documentos y Archivos del Distrito Federal 2007; con la finalidad de informar a los altos</p> |

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó:



Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | | <p>niveles administrativos, la importancia de los documentos, de la normatividad aplicable en la materia y de la conformación de las instituciones archivísticas, con una participación de 128 servidores públicos; se impartió el 1er. Curso-taller de capacitación en materia de Administración de Documentos y Archivos del Gobierno del Distrito Federal con la participación de las Dependencias, Órganos Político-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Entidades que conforman la Administración Pública del Distrito Federal; y con la finalidad de fortalecer la capacitación y el desarrollo del personal se impartieron 16 cursos, dirigidos a los servidores públicos que manejan directamente el archivo y a las Oficinas de Información Pública de la mayoría de las unidades de la Administración Pública del Distrito Federal, con la participación de 546 personas.</p> <p>Con la finalidad de contar con información oportuna y confiable en lo correspondiente al Padrón Inventarial, se está trabajando el uso de nuevas tecnologías, con la finalidad de establecer un vínculo con las áreas que permita contar con la información actualizada e instaurar el uso racional de reportes en papel, ello conllevará al aprovechamiento de los recursos tecnológicos; sistematización adecuada de la información; generación sencilla de informes; abatimiento en costos de fotocopiado y papel; optimización de los espacios dedicados al archivo, suprimiendo los reportes que se envían en forma impresa; simplificación en el envío de información al reducir el número y periodicidad de informes; contar con información en tiempo y forma; homogenizar la estructura de captura de la información; modernizar el archivo a través de la digitalización de la documentación soporte; regularizar lo relativo a la licencia de software; facilitar la consulta del catálogo de claves CABMSDF; sustitución de procedimientos impresos por electrónicos; conocer el usuario o resguardante del bien mueble; y proporcionar las consultas necesarias cuando sean requeridas a través del INFODF, en materia de bienes muebles. Con la actualización y modernización del Padrón Inventarial planteada, se tiene como objetivo fundamental el contar con una sola base de datos que proporcione de manera oportuna y fidedigna la información relacionada con los bienes muebles a cargo de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades. Durante</p> |

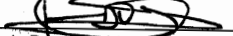
Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | | <p>este periodo que se informa, se llevaron a cabo asesorías en materia de almacenes para mejorar el uso racional y eficiente de los recursos que se asignan a las Dependencias, Delegaciones, Entidades y Órganos Desconcentrados.</p> <p>Se transfirieron un total de 30 vehículos de la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor, de la Contraloría General y de la junta Local de Conciliación y Arbitraje a la Dirección General de Recursos Materiales como área concentradora, de los cuales fueron traspasados 7 a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Instituto de la Mujeres del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal y Caja de Previsión de los Trabajadores a Lista de Raya; los restantes se encuentran en el Almacén de redistribución denominado "N". En el seno del Consejo Consultivo de Abastecimiento para el Distrito Federal, se aprobó una Guía Práctica para la Transparencia en los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y para la protección del comercio y la industria del Distrito Federal, destacando como principales recomendaciones, el establecimiento de un formato electrónico del Padrón de Proveedores del Distrito Federal, un Catálogo de Precios de Bienes y Servicios conjuntamente con el Sector Privado, el incrementar la participación del Sector Industrial y Comercial para que brinden asesoría a la Administración Pública del Distrito Federal, y el impulsar la producción y adquisición de Bienes de Bajo Impacto Ambiental.</p> <p>Se analizaron y desarrollaron proyectos de dictaminación de solicitudes de adquisición de bienes restringidos que fueron sometidos para aprobación del Oficial Mayor, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con lo que se atendieron de manera oportuna 180 solicitudes; y se coordinó y participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebró el Comité de Autorización de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y de los trabajos que emanaron de dichas sesiones.</p> |

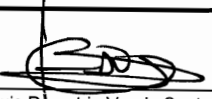
Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

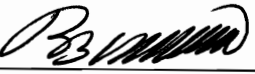
Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|--|
| | | <p>En el proceso de contratación de los servicios de abastecimiento de combustibles, se amplió el padrón de proveedores, con la idea de obtener mejores beneficios en las contrataciones y al mismo tiempo, evitar el acaparamiento de dicho servicio, por los riesgos que a las unidades administrativas les representa una eventual interrupción del abastecimiento, por causas imputables al proveedor o, inclusive, al propio Gobierno del Distrito Federal. Por lo anterior, se incrementó el padrón de proveedores de combustibles del Gobierno del Distrito Federal, con dos nuevas empresas, pasando así de diez que surtían el combustible hasta el mes de febrero a doce proveedores para el periodo de marzo a diciembre, con lo cual se redujo el monto de los contratos respecto de los importes que se otorgaron en el ejercicio anterior, particularmente con la empresa que otorga el servicio de abastecimiento de combustibles a través de vales.</p> <p>En el proceso de contratación de estos servicios, un elemento importante de valoración para la toma de decisiones, tuvo que ver con los sistemas de control ofrecidos por los proveedores, basados en el aprovechamiento de la tecnología de vanguardia en cuanto a la transmisión de voz y datos, para una inmediata disponibilidad de información sobre los consumos de cada unidad vehicular, así como para la suspensión oportuna de abastecimiento para aquellas unidades que por diversas razones quedan, temporal o definitivamente fuera de servicio; igualmente, se ponderaron los beneficios adicionales que cada empresa ofreció en cuanto a las bonificaciones, calidad y oportunidad de los servicios, y cuyos puntos de venta aseguraban el suministro más cercano de las unidades administrativas. Actualmente la gran mayoría de los prestadores del servicio operan el despacho de combustible a base de tarjetas con chip o mediante calcomanías con código de barras, lo que facilita el registro puntual de la información, inclusive subiéndola a sus respectivos sitios de Internet, a disposición de los usuarios, lo que a su vez contribuye a mejorar el control en cuanto al suministro, consumo y pagos del servicio, aspectos que favorecen al Gobierno del Distrito Federal. Para el óptimo aprovechamiento de los combustibles, en la selección de empresas gasolineras se optó por aquellas con probada capacidad de respuesta, calidad en el servicio, la</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | | <p>más amplia cobertura de sus estaciones en la geografía del Distrito Federal, y cuyas estaciones de despacho se localicen a no más de 5 kilómetros de distancia de los centros de trabajo o de los encierros, a fin de reducir los tiempos de traslado para el abastecimiento de combustible.</p> <p>Se llevó a cabo la actualización permanente del padrón vehicular de la Administración Pública del Distrito Federal, así como el seguimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, el registro sobre la carga y consumo de combustibles y lubricantes, su rendimiento y principalmente, el cumplimiento de disposiciones fiscales y ambientales, incluyendo el aseguramiento contra siniestros.</p> <p>En otro ámbito de acciones, se logró integrar al sistema de comunicación un total de 204 frecuencias, de éstas 48 pares de frecuencias se encuentran asignadas a la Secretaría de Seguridad Pública y 34 pares de frecuencias a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Como resultado de la reasignación de las frecuencias de 800 Mhz, por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevó a cabo la reestructuración del sistema de radiocomunicación para efectos de seguridad pública en el Distrito Federal, lo que está motivando la migración a la banda de 380-400 Mhz, logrando integrar a este esquema de comunicaciones a la Secretaría de Seguridad Pública; Procuraduría General de Justicia; las Delegaciones, Centros de Prevención y Readaptación Social; H. Cuerpo de Bomberos; Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas; la Secretaría de Protección Civil; así como la atención de emergencias por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.</p> <p>Se administró el subcomité técnico en la especialidad de intercomunicaciones cumpliendo con la programación de 115 proyectos dictaminados; y en lo que respecta a los sistemas de información para el control de almacenes e inventarios, fue necesario una valoración, reprogramación y cambio de las actividades originalmente programadas, afectando los tiempos estimados para la liberación de esta herramienta.</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | | <p>En materia de servicios de vigilancia, las acciones desplegadas se enmarcaron en las disposiciones normativas que rigen la materia y que obligan a las unidades administrativas del sector central y paraestatal a adherirse al Convenio de Colaboración Consolidada para la prestación de dichos servicios, instrumento este último que se formalizó mediante su suscripción por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, estableciéndose en él las condiciones, alcances, derechos y obligaciones de las partes en la prestación y pago de dichos servicios. Con motivo de la creación de nuevas unidades administrativas, durante el ejercicio se registró la adhesión al referido Convenio, de 19 dependencias, 7 órganos desconcentrados, 4 órganos autónomos y 22 entidades, con una fuerza de tarea formada por 5,827 elementos de vigilancia y 8 patrullas.</p> <p>El Programa de Aseguramiento Institucional, se sometió a un exhaustivo análisis para adoptar las decisiones que mejor convenían al Gobierno del Distrito Federal. A ese respecto, se informa que el esquema de contratación vigente hasta febrero del 2008, no era del todo favorable para la Administración Pública del Distrito Federal, fundamentalmente porque la contratación de las pólizas en sus diferentes coberturas estaba dispersa y fraccionada. En lo que se refiere a la póliza de Infraestructura Urbana, Inmuebles y Bienes Muebles, se tomó la decisión de contratar la póliza bajo el esquema de Administración de Pérdidas, lo que en la práctica significa que la Compañía Aseguradora contratada sólo administra la atención de los siniestros ocurridos; por lo tanto, la Compañía de Seguros pone a disposición del Gobierno del Distrito Federal la infraestructura con que cuenta para la valoración de los daños y para la atención médica en caso de requerirse, le comunica los importes de indemnización aplicables y espera la autorización del Gobierno vía la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para proceder a los pagos correspondientes, con cargo al Fondo ministrado, conforme al Contrato suscrito por ambas partes. El esquema operado mostró sus bondades y beneficios, pues permitió una atención expedita de los siniestros a favor, principalmente, de la población cuando los daños encuadraron en la cobertura de Responsabilidad Civil, como por ejemplo al producirse</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | | <p>inundaciones en diversas Delegaciones del Distrito Federal, que dañaron sus viviendas y pertenencias materiales, mismas que se solventaron con la mayor agilidad posible.</p> <p>Como política de ahorro en la adquisición de bienes y contratación de servicios de uso generalizado, se procedió a la realización de licitaciones públicas nacionales, adjudicaciones directas y convenios consolidados para la contratación de bienes y servicios, tales como: fotocopiado, seguros, vestuario operativo, prendas de protección, papel bond, combustibles, telefonía convencional y celular, conducción de señales analógicas y digitales, servicio de radiocalización (Nextel) y servicio de vigilancia.</p> <p>Dentro de las acciones desarrolladas para la administración del patrimonio inmobiliario, durante el ejercicio 2007 se cumplió el objetivo de continuar con su integración a través de diversas acciones tales como inspecciones físicas, revisión topográfica, antecedentes de propiedad y análisis jurídicos. Bajo ese contexto, se continuó con el proceso de integración del inventario inmobiliario; se establecieron procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles; se ingresó información sobre altas y bajas de inmuebles en la base de datos del Sistema de Información Inmobiliaria del D.F. (SIIDF); de igual forma, se clasificaron los inmuebles propiedad del Distrito Federal para complementar la información que contiene la cédula de inventario, catálogo y registro; se determinaron los usuarios de los inmuebles propiedad del Distrito Federal, con la finalidad de llevar un control sistematizado, veraz, y oportuno, que permita contar con un catálogo de los mismos; se analizó la documentación contenida en los expedientes, determinándose si se cumplía con los requerimientos para acreditar la propiedad de los inmuebles a favor del Distrito Federal; se determinaron los antecedentes con los que se acredita la propiedad de los predios en los que se requiera investigación.</p> <p>Con base en lo anterior, se logró integrar al inventario inmobiliario un total de 461 inmuebles de los 400 programados, requisitándose la información respectiva para su captura en el Sistema de Información Inmobiliaria del</p> |

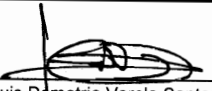
Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

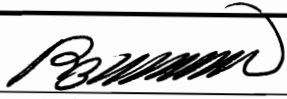
Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| | | <p>Distrito Federal. Cabe agregar que dicha información fue analizada jurídicamente para determinar si procede la propiedad a favor del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>De igual forma, dentro de esta Actividad Institucional, durante el ejercicio 2007, se llevó a cabo la adquisición los inmuebles Topaza, Mz 1 lote 9; Topaza, Mz 2 lote 1; Topaza, Mz 2 lote 1; C. Pingüinos, Mz 27 lote 8; C. Pingüinos, Mz 27 lote 9; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2, lote 3; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 2; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 4 y Andador Ruiseñor, Mz 3 lote 8, ubicados en la colonia Ampliación Las Golondrinas Segunda Sección.</p> <p>Dentro del Programa Centro Histórico, se adquirieron los inmuebles ubicados en República de Paraguay No. 36, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 16, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 22 y 24, Allende No. 59, Isabel la Católica No. 94 y San Jerónimo No. 42 al 52 y 54, Mesones No. 134, Donceles No. 106, Academia No. 8, Correo Mayor No. 22, República del Salvador No. 66, Eligio Ancona No. 36, Pino Suárez No. 22, Uruguay No. 49, Av 16 de Septiembre No. 9 y 11 y Venustiano Carranza No. 14.</p> <p>Se adquirió la Casa del Virrey de Mendoza ubicada en Benito Juárez No. 131, Delegación Tlalpan, para la instalación de la Casa de Cultura de dicho Órgano Político Administrativo. Se cubrió la expropiación del predio ubicado en el Ejido de San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la finalidad de ejecutar acciones para el desarrollo de vialidades en la zona.</p> <p>Igualmente, se adquirieron los inmuebles ubicados en la Calle Vista Hermosa, Mz 20 L5, No. 34 y Calle Vista Hermosa, Mz 20 L 7, No. 15, ambos en la Colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco.</p> <p>También fueron adquiridos los inmuebles ubicados en la calle Carretera al Ajusco o Avenida Hidalgo No. 642, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y en la calle Ramos Millán esquina Avenida Camino Real, Barrio la Conchita, Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac. Ambas</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| SECTOR: 12 | | FECHA DE ELABORACION: |
|--|---|--|
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 OFICIALIA MAYOR | | 31 DE MARZO DE 2008 |
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
| | | <p>adquisiciones se destinaron al DIF-DF para el desarrollo de acciones en materia de desarrollo social. Dentro de las acciones de reordenamiento del barrio de Tepito, se realizó la adquisición del inmueble ubicado en la Calle Jesús Carranza No. 29 Col. Morelos, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de destinarlo a instalaciones para la prestación de servicios de educación, salud y guardería.</p> <p>A través de la asignación inmobiliaria se atendieron las necesidades de espacios requeridos por las dependencias, entidades, delegaciones y otros órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal; se proporcionó a las delegaciones políticas y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la documentación necesaria para realizar la recuperación de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal; se efectuaron intervenciones en la elaboración de las actas administrativas de entrega-recepción de los inmuebles recuperados; se actualizaron y adaptaron planos y proyectos arquitectónicos para alojar oficinas del Gobierno del Distrito Federal; y se formalizaron las asignaciones que el Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó precedentes.</p> <p>Los Permisos Administrativos Temporales Revocable (PATR), son aquellos que la administración pública otorga a título oneroso o gratuito a una persona física o moral, para el uso de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal. En el periodo, se recibieron solicitudes para el otorgamiento de estos permisos, los cuales una vez que se integraron los expedientes, se presentaron ante el Comité de Patrimonio Inmobiliario, previa valoración del subcomité de análisis y elaboración, para su autorización y posterior formalización. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el registro de los Permisos Administrativos Temporales Revocables; se elaboró el informe de la situación que guardan, se analizó lo establecido en los acuerdos del Comité de Patrimonio Inmobiliario para determinar la situación de los permisos, y se solicitaron inspecciones físicas para verificar si los inmuebles están siendo utilizados para los fines autorizados. Con base en lo anterior, se alcanzó una meta física de 17 permisos.</p> <p>Para atender las necesidades inmobiliarias requeridas por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos desconcentrados, se</p> |

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

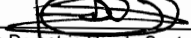
Revisó:



Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | | <p>instrumentaron acciones para la formalización de las asignaciones de inmuebles que se otorgaron a las Unidades Administrativas de la Administración Pública mediante las autorizaciones del Comité de Patrimonio Inmobiliario. Adicionalmente, se intervino en la entrega-recepción de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal y se formalizaron las asignaciones que el Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedentes. En razón de lo anterior, se logró formalizar un total de 2,340 documentos de 1,220 originalmente programados.</p> <p>En materia valuatoria, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario a través de la Dirección de Avalúos y con base en las peticiones recibidas, efectuó los trabajos valuatorios que le fueron solicitados para la valuación de bienes muebles e inmuebles, para su venta, compra, permuta, donación, regularización, reexpresión de estados financieros, inventario, dación en pago, embargo, entre otros. Las solicitudes señaladas, fueron asignadas para su atención a los colegios de profesionistas contratados, para que a través de peritos responsables se emitieran los dictámenes valuatorios, mediante los cuales se establecieron los valores de cada bien y superficie en su caso, de conformidad con el objeto señalado en la orden de servicio. Adicionalmente con los resultados de los avalúos practicados se obtuvo información respecto al padrón inmobiliario del Distrito Federal, misma que se asentó en cédulas de registro de dictamen. Durante el ejercicio 2007, y con base en las acciones señaladas, se logró alcanzar una meta de 1,449 dictámenes, que superó en 84 dictámenes la meta alcanzada.</p> <p>A través de los Programas de Modernización Administrativa se promovió la transformación de los procesos y sistemas de trabajo, aplicando herramientas de calidad y metodologías de vanguardia, en beneficio de la gestión pública y de los ciudadanos: Durante el Ejercicio 2007 en dichas acciones participaron 16 áreas en el sector central siendo estas: la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Contraloría General, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las Secretarías de Turismo, Seguridad Pública, Finanzas, Transportes y Vialidad, Medio Ambiente, Gobierno, Desarrollo Social, Obras y Servicios; la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, la Dirección General</p> |


Elaboró: 
C. Luis Dermetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| | | <p>de Administración de la Oficialía Mayor, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social; participaron 14 Delegaciones siendo estas: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco; y 12 áreas del sector descentralizado donde participaron: el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Fideicomiso Centro Histórico, el Instituto de las Mujeres, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, el Servicio de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Metrobús, el Instituto de Educación Media Superior, el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Distrito Federal y la Dirección General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. Los trabajos consistieron en el desarrollo e implantación de mejora de procesos, uso de nuevas tecnologías, mejora en la participación ciudadana, desarrollo de modelos de evaluación e incluso procesos de certificación bajo las normas ISO 9000. Dentro de estas acciones, destacan los siguientes proyectos: En la Dirección General del Registro Civil de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la "Interconexión de 19 Juzgados"; en la Secretaría del Medio Ambiente el "Sistema de Información de Trámites de Impacto Ambiental (SITIA)"; en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor, la "Integración y actualización del inventario inmobiliario del D.F."; en la Delegación Álvaro Obregón, "Mejorar la atención ciudadana a través de la línea directa 01-800DAOINFO"; en la Delegación Miguel Hidalgo, "Miguel Hidalgo Móvil (PDA's)"; en la Delegación Iztacalco, el "Sistema para el control de almacenes"; en el Instituto de Vivienda, las "Fichas de integración de expedientes de Crédito"; en el Instituto de las Mujeres, el "Sistema de nómina del Instituto de las Mujeres del D.F."; y en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, la "Mejora del servicio otorgado al acreditado en el FIDERE III".</p> <p>De igual forma, durante el ejercicio 2007 se desarrollaron los Sistemas Institucional de Trámites e Institucional de Servicios, que están orientados a la recepción y seguimiento automatizado de la demanda ciudadana que</p> |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| | | <p>se presenta en las Ventanillas Únicas Delegacionales y en los Centros de Servicios y Atención Ciudadana, respectivamente, permitiendo estandarizar el modelo de trámites y servicios. Con ello será posible mejorar el proceso de atención, reducir los tiempos de respuesta e intercambiar información en línea, de manera eficiente y segura entre las dependencias, las delegaciones y entidades.</p> <p>Se mejoraron notablemente los tiempos de respuesta en el proceso de Dictaminación Técnica, el cual consiste en analizar la viabilidad de las adquisiciones de bienes y servicios informáticos de las dependencias del GDF por parte del Grupo Técnico. En el año 2007, se emitieron 195 respuestas a las solicitudes de dictamen técnico con los siguientes resultados: 18 registrados, 167 aprobados, 9 rechazados y 1 aprobado con observaciones.</p> <p>Se realizaron los trabajos para una actualización integral del Manual de Trámites y Servicios al Público, se elaboraron los proyectos de actualización de todos los trámites; se actualizaron 316 cédulas en las materias de Asesoría y Asistencia Social, Deportes, Espectáculos Públicos, Establecimientos Mercantiles, entre otras; para el caso de la materia del Medio Ambiente y con motivo de la implementación del Sistema de Información de Trámites de Impacto Ambiental (SITIA) se ha facilitado la solicitud, seguimiento y resolución a los particulares, reduciendo tiempos y costos para los proyectos de inversión en la Ciudad, para lo cual se han realizado diversas acciones, entre ellas más de 20 reuniones internas y externas de trabajo con las diversas unidades administrativas para la permanente actualización del Manual de Trámites y Servicios del Distrito Federal.</p> <p>Las Opiniones Técnicas Favorables derivadas de las revisiones a las cédulas de análisis de prestadores de servicios que fueron solicitadas por las unidades administrativas que conforman la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios con cargo a la partida presupuestal 3301 "Honorarios", fue del orden de 372, distribuidas como a continuación se indica: 214 para dependencias, 59 para delegaciones y 99 para entidades.</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007. | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | | <p>En cuanto a la actualización normativa se ha realizado un trabajo de revisión y análisis constante, mediante la emisión de estudios, investigaciones, proyectos y/o opiniones, cuyo objetivo permanente fue mantener actualizado y proponer modificaciones o mejoras a instrumentos jurídico-administrativos relacionados con las atribuciones de la Oficialía Mayor, sobresaliendo los realizados a los proyectos de creación del Consejo de Competitividad, creación de nuevas Secretarías del GDF, transformación de la personalidad jurídica de la Procuraduría Social del GDF; Incorporación de los Institutos de las Mujeres y del de Ciencia y Tecnología a la Administración Centralizada; transformación de Órganos Desconcentrados en Direcciones Generales de la Administración Centralizada como son: Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F.; Instituto del Deporte, LOCATEL, Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. y la Coordinación del Centro Histórico.</p> <p>Se concluyó con el ejercicio anual de revisión integral de los numerales de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos "Circular Uno y Uno-Bis", el cual contó con la participación de todas las áreas de la Oficialía Mayor, expidiéndose las Circulares Uno y Uno-Bis 2007 cuya publicación se dio el 12 de abril. Dicha normatividad se distribuyó de manera impresa y en disco compacto, y por medios electrónicos a través de las páginas de Internet del GDF y de la propia Oficialía Mayor.</p> <p>De igual forma, en el periodo que se reporta, se revisaron y registraron 99 Manuales de Organización, distribuidos de la siguiente manera: 77 del ámbito centralizado, 13 de delegaciones y 9 de entidades. Asimismo, se incorporaron 2,570 Procedimientos a los Manuales Administrativos, de los cuales, 1,475 corresponden al ámbito centralizado, 888 a las delegaciones y 207 a las entidades.</p> <p>Bajo la política de atención total a los planteamientos, quejas y sugerencias que formulan los habitantes, agrupaciones y organizaciones, sobre trámites y servicios, organización y funcionamiento de la Administración Pública, se facilitó a la población en general la gestión y solicitud de los trámites y servicios. Durante el ejercicio 2007 se han atendido por medio de la ventanilla "Atención Ciudadana" del portal del Gobierno del Distrito</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | | <p>Federal, más de 21,884 consultas ciudadanas sobre trámites y servicios de interés para la ciudadanía.</p> <p>Se tiene establecido el Sistema de Áreas de Atención al Público que tiene como fin regular los espacios físicos destinados a la atención al público y la aplicación de la imagen institucional a dichas áreas emitiendo una clave única de registro para el seguimiento de las mejoras en dichos espacios, se integró el padrón del personal en funciones de atención al público que contiene a los servidores públicos que atienden las demandas ciudadanas y que cubren un perfil profesional y de habilidades con el fin de garantizar el nivel de la atención ciudadana realizándose su publicación. También, se consolidaron los informes periódicos de la gestión de las Unidades de Atención Ciudadana denominadas Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD), de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de las 16 Delegaciones para obtener los indicadores de atención y oportunidad de las solicitudes de trámites y servicios ingresadas y de las Áreas de Atención Ciudadana (AAC).</p> <p>Se establecieron los lineamientos para la elaboración y los elementos de seguridad de los gafetes de identificación del personal, así como del personal en funciones de verificador administrativo e inspectores, se promovieron los programas de capacitación de dicho personal y se establecieron las normas para la aplicación de acciones cualitativas que permiten el acercamiento de los servidores públicos de mandos medios superiores con los ciudadanos que acuden a las áreas de atención ciudadana, a fin de evaluar el nivel de atención que se brinda. Se mantuvo actualizado el Manual Específico de Operación de las Ventanillas Únicas Delegacionales y los Centros de Servicio y Atención Ciudadana.</p> <p>La Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, fomentó el establecimiento de una nueva ética del servidor público mediante la capacitación y profesionalización, con el fin de agilizar y eficientar los procesos administrativos y técnicos que demanda la Administración Pública, con lo que al cierre del ejercicio se alcanzó un total de 136 cursos impartidos. De igual forma dentro de las acciones desarrolladas, se instrumentaron 78 asesorías a dependencias, órganos</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

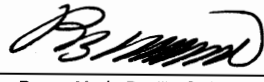
Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | | <p>político administrativos, órganos desconcentrados, descentralizados y entidades; se otorgaron vistos buenos al Programa Anual de Capacitación, de los cuales se otorgaron 16 a delegaciones, 7 a órganos desconcentrados y 3 a dependencias; se otorgaron 7,744 folios para certificar constancias de cursos lo que permite a los trabajadores contar con un elemento más para competir por plazas que se concursan por escalafón. En el ámbito de la vinculación institucional sin costo, se lograron 5 cursos que se impartieron en coordinación con instituciones públicas como la UNAM, UAM, IPN, con una participación de 100 personas; se realizaron 6 talleres de metodología para elaboración de Programas Anuales de Capacitación; con el Colegio de Contadores Públicos de México a.c. se impartieron 4 cursos en la modalidad específica y una sesión de reformas fiscales al personal de la Contraloría General; se elaboró la "Guía de Ética y Comportamiento del Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal", la cual está diseñada para brindar los elementos éticos a los trabajadores a fin de contribuir en la formación de un gobierno justo y con equidad. Se diseñó el proyecto piloto de capacitación denominado Curso-Taller "Ética y Valores" de acuerdo con la "Guía de Ética y Comportamiento del Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal", dirigido al personal de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y a multiplicadores de la Oficialía Mayor. Se participó en el programa de autoformación de servidores públicos con los módulos Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F. y el de ética pública, éstos se realizaron por medio de tecnologías de información (internet) dirigidos a la vertiente directiva; y se operaron 29 círculos de enseñanza abierta del área central, 22 son con cargo a la Oficialía Mayor y 7 con cargo a las dependencias (2 secretaria de salud, 4 secretaria del medio ambiente y 1 de la secretaria de turismo), con una matrícula total de 494 estudiantes.</p> <p>Se han otorgado 51 certificaciones de estudiantes: 2 en alfabetización, 11 en primaria y 38 en secundaria como rubro de educación básica, en tanto a nivel medio superior se han otorgado 2 certificados; se contó con un total de 1,863 prestadores de servicio social a nivel licenciatura en dependencias, órganos político-administrativos, órganos desconcentrados,</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | | <p>descentralizados y entidades, y 889 a nivel técnico; de éstos, 896 han recibido sus cartas de terminación; con relación a los órganos político-administrativos, se contó con 5,014 prestadores de servicio social (2,092 a nivel licenciatura y 2,922 a nivel técnico), de los cuales 3,232 ya recibieron sus cartas de término; en cuanto al número de prácticas profesionales realizadas en todo el GDF, se contó con un total de 3,279, de las cuales 1,274 correspondieron a nivel licenciatura y 1,905 a nivel técnico. de éstos, 2,129 han recibido sus cartas de terminación.</p> <p>Como resultado del proceso de reorganización que se inició a principios de la presente administración, se emitieron 4 dictámenes, a través de los cuales se crearon en el Ámbito Central las siguientes dependencias bajo el esquema de costos compensados: Las Secretarías de Protección Civil, Trabajo y Fomento al Empleo, Educación y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Bajo el mismo esquema compensado de costos, se emitieron 23 dictámenes para la reestructuración orgánica de diversas dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal; a saber: Jefatura de Gobierno, Oficialía Mayor y la Contraloría General; las Secretarías de Salud, Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobierno, Turismo, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Finanzas, Cultura y la de Obras y Servicios, el Instituto de Ciencia y Tecnología; así como el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Corporación Mexicana de Impresión, Metrobus, Sistema de Transporte Colectivo, Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y las Delegaciones Benito Juárez, Tlalpan y Coyoacán. De manera adicional, también se proporcionaron asesorías, para que las dependencias, delegaciones y entidades en caso de necesitar modificaciones a sus estructuras orgánicas, se apegaran en todo momento a la normatividad aplicable.</p> <p>Con motivo de la creación y adscripción al Sector Oficialía Mayor de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, y con base en las responsabilidades que le fueron conferidas, durante el ejercicio se desarrollaron acciones destinadas el establecimiento de metodologías y</p> |

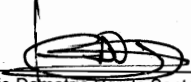
Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | | <p>critérios de coordinación, así como sistemas para impulsar el desarrollo integral de los servidores públicos, promoviendo y potenciando con procesos de mejora y actualización permanente del óptimo desarrollo bajo esquemas de evaluación y sistematización permanentes, abarcando los procedimientos de selección, reclutamiento y certificación de desempeño laboral, capacidad y desarrollo profesional. Dentro de las acciones fundamentales desarrolladas, destacan las efectuadas para aplicar evaluaciones de desempeño así como de confianza de los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Durante el ejercicio 2007, se desarrollaron diversas acciones relativas a la administración de los servicios informáticos prestados por la Oficialía Mayor, con base en los cuales se administra y controlan los servicios de la red principal de datos del Gobierno del Distrito Federal, los sitios web, así como el correo electrónico institucional, para prestar dichos servicios a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades para el mejor desarrollo de sus funciones y bajo la óptica de implementar un cambio sustancial en las metodologías de trabajo, con base en el desarrollo e implementación de tecnología informática.</p> |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

II.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN

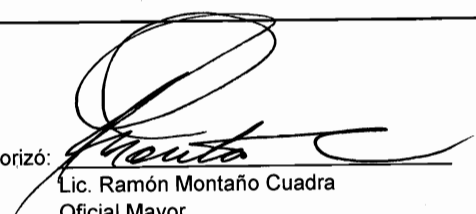
CONVENIOS DE COORDINACIÓN

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN |
| SECTOR : 12 C0 01 | |
| UNIDAD RESPONSABLE : OFICIALÍA MAYOR | |

| Nombre | Objetivo | Vigencia | Características | Resultados |
|--------------------|----------|----------|-----------------|------------|
| <h1>NO APLICA</h1> | | | | |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Ramón Montañó Cuadra
Oficial Mayor

III.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


SECTOR: 12 FECHA DE ELABORACIÓN: 31 de Marzo de 2008
UNIDAD RESPONSABLE: C0-01 OFICIALÍA MAYOR

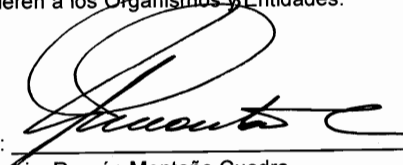
| FUENTE DE INGRESOS | INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|--|--|------------|---------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | CAPTADO |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | | |
| INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL | | | |
| -VENTA DE BIENES | | | |
| -VENTA DE SERVICIOS | | | |
| -INGRESOS DIVERSOS | | | |
| -VENTA DE INVERSIONES | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | |
| -POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| -POR EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| FINANCIAMIENTOS | | | |
| -INTERNOS | | | |
| -EXTERNOS | | | |
| TRANSPARENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO | | | |
| -GASTO CORRIENTE | | | |
| -GASTO DE CAPITAL | | | |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: | | | |
| -GASTO CORRIENTE | | | |
| -GASTO DE CAPITAL | | | |
| -PAGO DE PASIVOS | | | |
| Amortizaciones | | | |
| Intereses | | | |
| TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD | | | |

NO APLICA

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Ramón Montañó Cuadra
Oficial Mayor


EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES


| | |
|----------------------------|--|
| SECTOR : 12 | FECHA DE ELABORACIÓN 31 de Marzo de 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE : C0 01 | OFICIALÍA MAYOR |


| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN | |
|--|--|---|---|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| VENTA DE BIENES | | A) | |
| VENTA DE SERVICIOS | | B) | |
| INGRESOS DIVERSOS | | A) | |
| | | B) | |
| OPERACIONES AJENAS | | A) | |
| | | B) | |
| FINANCIAMIENTOS | | A) | |
| | | B) | |
| TRANSPARENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ -GASTO CORRIENTE -GASTO DE CAPITAL | | A) | |
| | | B) | |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA -GASTO CORRIENTE -GASTO DE CAPITAL -PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses | | A) | |
| | | B) | |
| TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD | | | |

NO APLICA

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

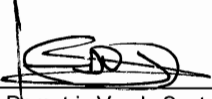
Autorizó: 
Lic. Ramón Montañó Cuadra
Oficial Mayor

IV.- EGRESOS


EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | | | | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|---------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| SECTOR: 12 | | | | | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 | | | OFICIALÍA MAYOR | | | | | | |
| PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | | | | | | |
| CAPÍTULO | GASTO CORRIENTE | | | GASTO CAPITAL | | | TOTAL | | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| TOTAL | 653,268.3 | 672,728.8 | 672,728.8 | - | 889,115.5 | 889,115.5 | 653,268.3 | 1,561,844.3 | 1,561,844.3 |
| 1000 | 535,432.7 | 542,597.4 | 542,597.4 | - | - | - | 535,432.7 | 542,597.4 | 542,597.4 |
| 2000 | 14,851.8 | 20,497.9 | 20,497.9 | - | - | - | 14,851.8 | 20,497.9 | 20,497.9 |
| 3000 | 102,826.2 | 106,957.2 | 106,957.2 | - | - | - | 102,826.2 | 106,957.2 | 106,957.2 |
| 4000 | 157.6 | 2,676.3 | 2,676.3 | - | - | - | 157.6 | 2,676.3 | 2,676.3 |
| 5000 | - | - | - | - | 703,480.9 | 703,480.9 | - | 703,480.9 | 703,480.9 |
| 6000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 7000 | - | - | - | - | 185,634.6 | 185,634.6 | - | 185,634.6 | 185,634.6 |
| 8000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| 9000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - |


Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración


Autorizó:



Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| | |
|----------------------------|-----------------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN |
| SECTOR : 12 | |
| UNIDAD RESPONSABLE : C0 01 | OFICIALÍA MAYOR |

| CAPÍTULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. |
|----------|-----|---|---|--|---|
| | | | B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | | B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| 1000 | E-O | 7,164.7 | A) La variación observada del presupuesto ejercido respecto del original en materia de Servicios Personales, obedeció a la necesidad de erogar una mayor cantidad de recursos para cubrir el pago correspondiente a la segunda parte de la gratificación de fin de año del personal de base y estructura (aguinaldo) adscrito a esta Dependencia, en razón de que los recursos originalmente programados resultaron inferiores a los requerimientos de pago, ya que el 100% de las erogaciones por este concepto se efectuaron con cargo al presupuesto del ejercicio 2007. Otros factores que incidieron en el gasto por encima de lo previsto en servicios personales fueron los siguientes: los mayores apoyos financieros otorgados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de llevar a cabo eventos conmemorativos, festivos y sociales, así como para el mantenimiento y mejoras del patrimonio sindical y el desarrollo físico y recreativo de sus agremiados, toda vez que dentro de las facultades del Gobierno del Distrito Federal se encuentra la de proporcionar cooperaciones económicas o en especie al SUTGDF conforme lo establece el artículo 77, fracción XII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal; y el pago por concepto de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos debido a juicios laborales iniciados con antelación a esta administración y cuyas resoluciones definitivas establecidas por un juez fue necesario acatar. De igual forma, se erogaron mayores recursos respecto de los programados originalmente para cubrir el costo del seguro institucional; y se requirieron recursos adicionales para atender diversos procesos de entrega-recepción del personal de estructura que presta sus servicios en áreas administrativas de diversas dependencias, con adscripción a la Oficialía Mayor, dado que presentaron su renuncia ante el inicio de la nueva administración. | - | A) No existen variaciones financieras del ejercido respecto del original. |
| | E-M | - | B) No existen variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | - | B) No existen variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros


Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|----------------------------|-----|---|---|--|---|
| SECTOR : 12 | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE : C0-01 | | OFICIALÍA MAYOR | | | |
| CAPÍTULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) |
| | | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. |
| | | | B) | | B) |
| | | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| 2000 | E-O | 5,646.1 | <p>A) El incremento del gasto en materiales y suministros respecto a lo programado originalmente obedeció a la ampliación líquida de recursos que otorgó la Secretaría de Finanzas para la adquisición de 5,025 banderas nacionales para escoltas en diversos tamaños incluyendo asta y porta bandera, las cuales fueron adquiridas con la Secretaría de la Defensa Nacional con la finalidad de proporcionárselas a las escuelas de nivel primaria y preescolar, así como a otras instituciones. Es importante señalar que las banderas al interior del Gobierno del Distrito Federal fueron entregadas a la Secretaría de Educación Pública para su distribución.</p> <p>En menor medida en el incremento del gasto registrado en este capítulo incidieron los recursos aplicados en la compra de material didáctico necesario para el proceso de aprendizaje de los niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil del Gobierno del Distrito Federal; los recursos que se erogaron para la adquisición de diversos materiales tales como tabla roca, pintura vinílica, zoclo, tubo galvanizado, canaleta, perfil de aluminio, etc, utilizados en diversos trabajos de conservación, mantenimiento y reparación de los inmuebles asignados a esta Dependencia, ante la necesidad de mejorar instalaciones que se encontraban en malas condiciones físicas; y los gastos efectuados en papelería requerida para desarrollo rutinario de las funciones de la Oficialía Mayor, ya que los recursos originalmente programados resultaron inferiores a las necesidades por este concepto.</p> | - | <p>A) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del original.</p> |
| | E-M | - | <p>B) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.</p> | - | <p>B) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---------------------------|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: 12 | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 | | OFICIALÍA MAYOR | | | |
| CAPÍTULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) |
| | | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. |
| | | | B) | | B) |
| | | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| 3000 | E-O | 4,131.0 | <p>A) En materia de servicios generales, la variación registrada por arriba de la programación original, fue producto de la necesidad de contratar un desarrollo informático requerido para la toma de decisiones de la Jefatura de Gobierno, para consolidar y administrar las relaciones del Gobierno del Distrito Federal con los ciudadanos a través del servicio telefónico, internet, correo electrónico, kioskos, atención personal, giras y recepción de documentos, mediante el cual, se almacena la información recabada, consistente en requerimientos, demandas, solicitudes, y trámites ciudadanos, para que con su procesamiento y administración, se logren mejorar los servicios prestados por la Administración Pública del Distrito Federal (Tableros de Control).</p> <p>Adicionalmente, en el mayor gasto registrado incidieron los recursos destinados a cubrir el pago de honorarios asimilados a salarios, que derivaron de la adscripción al Sector Oficialía Mayor de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, ya que esta Unidad Administrativa fue creada en el ejercicio 2007 para llevar a cabo la evaluación del desempeño y la confianza de los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal y que implicó la adición de nuevas metas bajo la responsabilidad de esta Dependencia; así como los recursos adicionales utilizados en la contratación de la empresa PROCESAR, S.A. de C.V., la cual se encargó de la organización, revisión y captura de la información contenida en los expedientes de los trabajadores incorporados al Régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de capturar la información relevante de dichos expedientes que se encuentran en la base de datos del universo de trabajadores en activo, de tal forma que se logre la determinación de los años de cotización de los trabajadores afiliados al ISSSTE, conforme a los requerimientos de la Nueva Ley.</p> | - | <p>A) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del original.</p> |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO


| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|----------------------------|-----|---|--|--|---|
| SECTOR : 12 | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE : C0 01 | | OFICIALÍA MAYOR | | | |
| CAPÍTULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) |
| | | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. |
| | | | B) | | B) |
| | | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| 4000 | E-M | - | <p>Otros gastos que influyeron fueron la adquisición de software, como son uno para la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional mediante el que se evalúan los factores de tendencia conductual del individuo; y otro para toda la dependencia, como es el antivirus.</p> <p>Impactaron también los recursos aplicados en diversos trabajos de conservación, mantenimiento y dignificación de diversas instalaciones de la Oficialía Mayor, entre los que destacan los trabajos de mantenimiento efectuados en las instalaciones sanitarias del "Edificio Nuevo"; los mantenimientos del Salón Independencia y el Salón Oval; la impermeabilización de la azotea del "Edificio Nuevo"; y el mantenimiento preventivo y diagnóstico de las instalaciones eléctricas de los inmuebles ubicados en San Cosme, el Palacio Virreynal y el "Edificio Nuevo". Aunque con un impacto menor, incidieron las erogaciones por concepto de arrendamientos de los inmuebles que ocupa la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, ubicado en la calle de san Borja No. 916 en la Colonia Del Valle, y el que ocupa el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, que se encuentra en la calle de Londres 141 esquina con Amberes, en la colonia Juárez.</p> | - | |
| | E-O | 2,518.7 | <p>B) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.</p> <p>A) La variación financiera registrada en este capítulo, obedeció en primera instancia a los apoyos extraordinarios que se entregaron a las dos víctimas del accidente ocurrido en el puente peatonal provisional ubicado en periférico, al cruce con la calle Chilapa, en la colonia Alfonso XIII el pasado 16 de marzo del 2007; y en</p> | - | <p>B) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.</p> <p>A) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del original.</p> |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|----------------------------|---|---|--|--|--|
| SECTOR : 12 | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE : C0 01 | | OFICIALIA MAYOR | | | |
| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) | |
| | | B) | | B) | |
| E-M | - | <p>segunda, a los recursos erogados para proporcionar apoyo a la población damnificada por el desbordamiento de ríos e inundaciones en el Estado de Tabasco, mismos que fueron aplicados en el equipamiento de brigadas de auxilio que realizaron diversos trabajos en materia de salud pública, control de desechos, epidemiología, implementación de letrinas, atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad, redes de distribución, atención psicosocial, rehabilitación de escuelas, entre otras. Cabe señalar que el equipamiento de las brigadas, se llevó a cabo mediante la adquisición de insumos y materiales tales como tiendas de campaña, bolsas de dormir, equipos de cocina, lámparas, impermeables, bidones para agua potable, generadores portátiles, cuerdas, botiquines, tapabocas, cascos, goggles, productos alimenticios (agua, sopas, galletas, atún, aguas de sabores, the, café soluble, frijol, aceite), entre otros.</p> <p>En menor medida, en la variación incidieron los recursos proporcionados a la Fundación Michou y Mau para el traslado aéreo de los menores Daniel Salazar Álvarez y Andrik Nieto García al Hospital de Galveston, Texas, E.U.A., quienes sufrieron quemaduras de tercer grado; el apoyo otorgado a la Asociación de Scouts de México, A.C. para el evento "El Amanecer del Centenario del Movimiento Scout Mundial"; los juguetes donados a la Asociación Civil Ajusco Huayamilpas para niños de escasos recursos; y la ayuda económica otorgada a la familia del joven Alejandro Martínez Arredondo, quien perdió la vida al caer en la socavación de la Colonia de San Lorenzo Tezonco en la Delegación Iztapalapa.</p> | - | <p>B) No existen variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.</p> | |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| | |
|---------------------------|-----------------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN |
| SECTOR: 12 | |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 | OFICIALÍA MAYOR |

| CAPÍTULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio | |
|----------|---|---|-----------------------------|--|---|-----------------------------|
| | | A) respecto del original. | B) respecto del modificado. | | A) respecto del original. | B) respecto del modificado. |
| 5000 | E-O - | A) No existen variaciones financieras del ejercido respecto del original. | | 703,480.9 | <p>A) En el presupuesto original autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se autorizaron recursos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles. En ese sentido, la variación registrada se explica por ampliaciones de recursos efectuadas durante el ejercicio con la finalidad de realizar diversas acciones entre las que por su importancia para el Gobierno del Distrito Federal y por su peso presupuestal destacan:</p> <p>La adquisición de inmuebles dentro del Programa Centro Histórico, mediante el cual se ejecutaron acciones relativas a la recuperación del entorno urbano y de regulación y reordenamiento del comercio ambulante en dicha zona, por lo que con el propósito de retirar el comercio ambulante de calles y avenidas del perímetro "A" del Centro Histórico para su reubicación en espacios comerciales confinados, se llevó a cabo la adquisición de los inmuebles ubicados en República de Paraguay No. 36, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 16, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 22 y 24, Allende No. 59, Isabel la Católica No. 94 y San Jerónimo No. 42 al 52 y 54, Mesones No. 134, Donceles No. 106, Academia No. 8, Correo Mayor No. 22, República del Salvador No. 66, Eligio Ancona No. 36, Pino Suárez No. 22, Uruguay No. 49, Av 16 de Septiembre No. 9 y 11 y Venustiano Carranza No. 14.</p> <p>La adquisición de la Casa del Virrey de Mendoza ubicada en Benito Juárez No. 131, Delegación Tlalpan, para la instalación de la Casa de Cultura de dicho Órgano Político Administrativo; y el pago de la expropiación del predio ubicado en el Ejido de San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la finalidad de ejecutar acciones para el desarrollo de vialidades en la zona.</p> | |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Fiancieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | | |
|----------------------------|---|-----------------|--|--|----|---|
| SECTOR : 12 | | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE : C0 01 | | OFICIALÍA MAYOR | | | | |
| CAPÍTULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. |
| | | B) | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | | B) | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| | | | | | | <p>Como resultado del reblandecimiento del terreno causado por las lluvias en distintos predios ubicados en la colonia Ampliación Las Golondrinas Segunda Sección, Delegación Álvaro Obregón y con base en un estudio practicado por la U.N.A.M., se determinó que la zona señalada se encontraba en riesgo de colapso afectándose de manera particular a diversas viviendas que se encontraban en suelo minado, por lo que a fin de evitar daños mayores y salvaguardar la seguridad e integridad física de los vecinos y habitantes y con base en el dictamen emitido por el Comité de Patrimonio Inmobiliario, se llevó a cabo la adquisición de los predios ubicados en Topaza, Mz 1 lote 9; Topaza, Mz 2 lote 1; Topaza, Mz 2 lote 1; C. Pingüinos, Mz 27 lote 8; C. Pingüinos, Mz 27 lote 9; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2, lote 3; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 2; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 4 y Andador Ruiseñor, Mz 3 lote 8.</p> <p>Como resultado de la falla geológica, registrada en la Delegación Iztapalapa que ocasionó fracturas del subsuelo y afectación a la estructura de las viviendas de la zona, el Gobierno del Distrito Federal a través de esta Dependencia adquirió los inmuebles ubicados en la Calle Vista Hermosa, Mz 20 L5, No. 34 y Calle Vista Hermosa, Mz 20 L 7, No. 15, ambos en la Colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco.</p> <p>Para llevar a cabo el desarrollo de acciones en materia social, se adquirieron los inmuebles ubicados en la calle Carretera al Ajusco o Avenida Hidalgo No. 642, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y en la calle Ramos Millán esquina Avenida Camino Real, Barrio la Conchita, Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac, mismos que se destinaron al DIF-DF</p> <p>Dentro de las acciones de reordenamiento del barrio de Tepito, se realizó la adquisición del inmueble ubicado en la Calle Jesús Carranza No. 29 Col. Morelos, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de destinarlo a instalaciones para la prestación de servicios de educación, salud y guardería.</p> |


Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| | |
|---------------------------|-----------------|
| CLAVE | DENOMINACIÓN |
| SECTOR: 12 | |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 | OFICIALÍA MAYOR |

| CAPÍTULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) |
|----------|---|--|--|--|
| | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. |
| | | B) | | B) |
| | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| | | | | <p>Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Gobierno del Distrito Federal a través de la Oficialía Mayor y ante los requerimientos de la empresa contratista, se realizó el pago a la Empresa CEMEX Concretos, S.A. de C.V. por los montos de inversión realizados en la construcción del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (Módulo de Máxima Seguridad en Santa Martha Acatitla), en cumplimiento al "Convenio de Terminación Anticipada del Contrato de Permuta para la Construcción de un Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria" que fue signado con fecha 21 de agosto de 2006 entre la Oficialía Mayor y la empresa mencionada, el cual en su cláusula segunda establecía que ante la terminación anticipada del contrato de permuta para la construcción de un centro varonil, el Gobierno del Distrito Federal se obligaba a cubrir los montos resultantes de la inversión efectuada por CEMEX y conforme al avalúo que emitiera la Dirección de Avalúos. Cabe mencionar que la terminación anticipada se derivó del requerimiento de los vecinos de suspender esta obra, situación que fue planteada en el pleno de la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la sesión del 26 de julio de 2006, resolviéndose la suspensión de la obra, determinándose que por cuestiones de no existir una zona de amortiguamiento de seguridad entre el centro penitenciario y la zona urbana, se generaría una alta posibilidad de riesgo de los habitantes de esas zona.</p> <p>Con el propósito de coadyuvar al equipamiento informático de esta dependencia, se inició el proyecto de adecuación de la infraestructura de tecnología de la Oficialía Mayor, mediante la adquisición de diversos equipos destinados a hacer más eficientes los servicios prestados por esta dependencia en materia informática. En ese sentido, se llevó a cabo la compra de diversos equipos entre los que destacan un servidor administrador de correo electrónico, servidores blade, discos san,</p> |

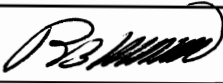
Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

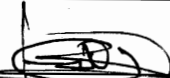
| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | | |
|---------------------------|---|---|--|--|--|--|
| SECTOR: 12 | | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: C0 01 | | OFICIALÍA MAYOR | | | | |
| CAPÍTULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | |
| | | B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | | | B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | |
| 6000 | E-M | - | B) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | - | estaciones de trabajo para desarrollo, un servidor de red para rack, un arreglo (conjunto) de servidores para páginas web, así como la solución integral de la red inalámbrica del "Edificio Virreinal". También dentro de las acciones en materia de equipamiento informático, con la finalidad de renovar los equipos de cómputo y de impresión mediante los cuales se desarrollan las tareas sustantivas y administrativas de la Oficialía Mayor, se adquirieron 193 computadoras, 14 impresoras y 5 scanners. Para reforzar la infraestructura de comunicaciones, se destinaron recursos para la compra de una torre arriostada de 60 mts. de altura, que fue instalada en el edificio de Perisur, así como una antena de respaldo para el servicio de internet. Con el fin de mejorar algunas áreas, se asignaron recursos para la compra de mobiliario para los Salones Oval, Independencia y Benito Juárez; la Sala de Prensa; el Consejo de Competitividad y para la nueva unidad administrativa Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional; además, se realizó la sustitución del mobiliario (sillas) que se encontraba en mal estado. Además, se adquirieron 12 vehículos destinados a servicios administrativos, con la finalidad de renovar el parque vehicular de la dependencia que por su antigüedad generaba altos costos de mantenimiento y poco eficientes servicios. | |
| | E-O | - | A) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | - | B) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | |
| | E-M | - | B) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | - | A) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) No se programaron recursos en este capítulo. | |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|----------------------------|-----|---|--|--|---|
| SECTOR : 12 | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE : C0 01 | | OFICIALÍA MAYOR | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) |
| | | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. |
| | | | B) | | B) |
| | | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. | | Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado. |
| 7000 | E-O | - | A) No existen variaciones financieras del ejercido respecto del original. | 185,634.6 | A) En este apartado presupuestal no se autorizaron recursos dentro del presupuesto original. En ese sentido, la variación financiera registrada, obedeció a los recursos aplicados por la aportación al capital social de Servicios Metropolitanos efectuada por la Oficialía Mayor, a efecto de que dicha empresa cubriera los adeudos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Activo (IMPAC), situación que conllevaría a que a la Entidad mencionada se le aplicara la condonación de recargos y multas de los ejercicios 1987, 2003, 2004 y 2005 de acuerdo con las Reglas de Condonación emitidas por la Secretaría Hacienda y Crédito Público; ya que de conformidad con la solicitud de condonación por los ejercicios citados de fecha 18 de diciembre del 2007, la Secretaría de Hacienda resolvió mediante oficio número 322-SAT-11-RF-26520 de manera favorable a la solicitud de condonación. |
| | E-M | - | B) No existen variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | - | B) No existen variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACIÓN: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-----------|----|----|--------------|------------------|----------------------------|------------|-----------|---|------------|----------|
| P | PE | AI | | | CANTIDAD FÍSICA | | | FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| NO APLICA | | | | | | | | | | |

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMIMOTO

2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/BANOBRAS
8/BONOS BURSÁTILES


4/NAFIN
9/OTRO (Especificar)

5/BANOBRAS BID

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2003 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACIÓN: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|------------------|------------------|----------------------------|------------|------------|---|------------|----------|
| P | PE | AI | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| | | | NO APLICA | | | | | | | |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

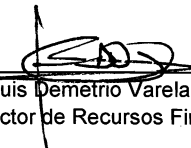
Autorizó: 
Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)


| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CO 01 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACIÓN: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | |
|-----------|----|----|--------------|------------------|----------------------------|----------|------------|---|--|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | |
| P | PE | AI | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | | |
| NO APLICA | | | | | | | | | |


Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

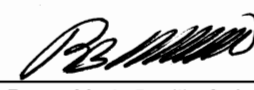
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/


| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICAILIA MAYOR | FECHA DE ELABORACION: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|------------------|------------------|----------------------------|------------|------------|---|------------|----------|
| P | PE | AI | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| | | | NO APLICA | | | | | | | |

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO DEL ENCABEZADO).

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Ramón Montañó Cuadra
Oficial Mayor

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS


| | |
|--|-----------------------|
| SECTOR: 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: C001 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACIÓN: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-----------|----|----|--------------|------------------|----------------------------|------------|------------|---|------------|----------|
| P | PE | AI | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| NO APLICA | | | | | | | | | | |

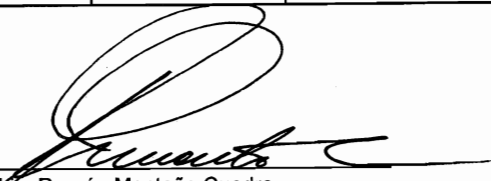
Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALÍA MAYOR | FECHA DE ELABORACION: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|---------|---------|--|-------------|-------------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA |
| 11 | 00 | | TOTAL UNIDAD | | | | | 636,974.6 | 1,540,621.8 | 1,540,621.8 |
| | | | Administración Pública | | | | | 591,670.3 | 1,496,097.8 | 1,496,097.8 |
| | | | Acciones del Programa Normal | | | | | 538,627.7 | 1,441,304.7 | 1,441,304.7 |
| | | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 121,936.7 | 116,196.2 | 116,196.2 |
| | | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 243,494.4 | 454,447.0 | 454,447.0 |
| | | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 57,728.6 | 54,362.8 | 54,362.8 |
| | | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble | 400.0 | 400.0 | 461.0 | 9,931.6 | 701,177.0 | 701,177.0 |
| | | 30 | Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente | 35.0 | 35.0 | 13.0 | 4,777.1 | 4,494.2 | 4,494.2 |
| | | 31 | Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato | 24.0 | 24.0 | 41.0 | 4,777.1 | 4,443.7 | 4,443.7 |
| | | 32 | Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso | 20.0 | 20.0 | 18.0 | 4,777.1 | 4,447.0 | 4,447.0 |
| | | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento | 1,220.0 | 1,469.0 | 2,340.0 | 4,777.1 | 4,601.6 | 4,601.6 |
| | | 37 | Emitir dictámenes valúatorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen | 1,365.0 | 1,449.0 | 1,449.0 | 43,738.2 | 31,504.5 | 31,504.5 |

Elaboró:

C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACION: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|------------|--|-----------------|-----------------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| | | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción | 975.0 | 975.0 | 22,236.0 | 14,254.3 | 23,927.2 | 23,927.2 |
| | | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al público. | Trámite | 13.0 | 13.0 | 13.0 | 4,751.4 | 4,466.6 | 4,466.6 |
| | | 46 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. | Beca | 124.0 | 124.0 | 70.0 | 971.9 | 1,010.9 | 1,010.9 |
| | | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso | 107.0 | 107.0 | 136.0 | 17,960.8 | 14,579.4 | 14,579.4 |
| | | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen | 30.0 | 30.0 | 27.0 | 4,751.4 | 4,480.4 | 4,480.4 |
| | | 65 | Desarrollar proyectos de mejora e innovación administrativa | Proyecto | 0.0 | 3.0 | 1.0 | 0.0 | 72.4 | 72.4 |
| | | 66 | Diseñar, administrar y ejecutar los procesos de evaluación del desempeño, integridad, confianza y desarrollo profesional de los servidores públicos del GDF | A/P | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 | 13,310.3 | 13,310.3 |
| | | 67 | Administrar la red principal de datos y sitios web del Gobierno del Distrito Federal | Acción | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 | 3,783.5 | 3,783.5 |
| | 10 | | Adquisición y contratación consolidada de Bienes y Servicios | | | | | 53,042.6 | 54,793.1 | 54,793.1 |
| | | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P | N/C | N/C | N/C | 12,199.8 | 20,300.7 | 20,300.7 |
| | | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción | N/C | N/C | N/C | 23,965.0 | 19,624.3 | 19,624.3 |
| | | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P | N/C | N/C | N/C | 6,799.8 | 7,820.6 | 7,820.6 |

Elaboró:

C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACIÓN: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|--|----|---|------------------|----------------------------|-----|-----|--|------------|------------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA |
| | | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 436.6 | 436.6 |
| | | 30 | Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 436.6 | 436.6 |
| | | 31 | Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 373.7 | 373.7 |
| | | 32 | Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 373.7 | 373.7 |
| | | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 373.7 | 373.7 |
| | | 37 | Emitir dictámenes valuatorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen | N/C | N/C | N/C | 3,182.8 | 2,207.5 | 2,207.5 |
| | | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción | N/C | N/C | N/C | 1,591.2 | 1,047.0 | 1,047.0 |
| | | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al publico. | Trámite | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 361.7 | 361.7 |
| | | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso | N/C | N/C | N/C | 1,591.2 | 1,075.3 | 1,075.3 |
| | | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 361.7 | 361.7 |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varella Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALÍA MAYOR | FECHA DE ELABORACIÓN: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|---------|-------|--|------------|------------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA |
| 17 | | | Protección Social | | | | | 45,304.3 | 44,524.0 | 44,524.0 |
| | 00 | | Acciones del Programa Normal | | | | | 42,122.1 | 42,624.4 | 42,624.4 |
| | | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS). | Niño | 1,100.0 | 1,100.0 | 838.0 | 42,122.1 | 42,624.4 | 42,624.4 |
| | 10 | | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios | | | | | 3,182.2 | 1,899.6 | 1,899.6 |
| | | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS). | Niño | N/C | N/C | N/C | 3,182.2 | 1,899.6 | 1,899.6 |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

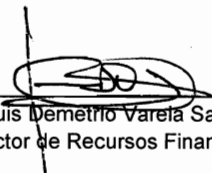
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACIÓN: |


| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | | |
|-------|----|----|--|------------------|----------------------------|------------|------------|--|------------|----------|----------|
| P | PE | AI | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| 11 | 00 | | TOTAL UNIDAD | | | | | | 16,293.7 | 21,222.5 | 21,222.5 |
| | | | Administración Pública | | | | | | 16,293.7 | 21,222.5 | 21,222.5 |
| | | | Acciones del Programa Normal | | | | | | 16,293.7 | 21,222.5 | 21,222.5 |
| | | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | | 4,888.1 | 7,458.6 | 7,458.6 |
| | | 37 | Emitir dictámenes valuatorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen | 0.0 | 0.0 | 0.0 | | 11,405.6 | 13,763.9 | 13,763.9 |

Las cantidades Físicas de la Actividad Institucional 37 se expresan a nivel total en el formato de los Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

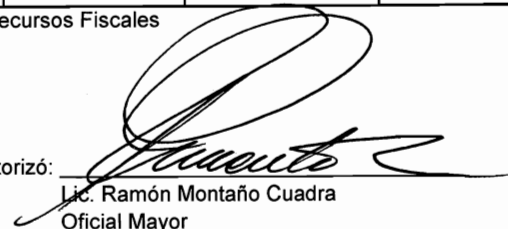
Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

V.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALÍA MAYOR | FECHA DE ELABORACION: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | | |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|---------|---------|--|------------|-------------|-------------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
| | | | | | P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA | ORIGINAL |
| 11 | 00 | | TOTAL UNIDAD | | | | | | 653,268.3 | 1,561,844.3 | 1,561,844.3 |
| | | | Administración Pública | | | | | | 607,964.0 | 1,517,320.3 | 1,517,320.3 |
| | | | Acciones del Programa Normal | | | | | | 554,921.4 | 1,462,527.2 | 1,462,527.2 |
| | | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | | 126,824.8 | 123,654.8 | 123,654.8 |
| | | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción | 1.0 | 1.0 | 1.0 | | 243,494.4 | 454,447.0 | 454,447.0 |
| | | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P | 1.0 | 1.0 | 1.0 | | 57,728.6 | 54,362.8 | 54,362.8 |
| | | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble | 400.0 | 400.0 | 461.0 | | 9,931.6 | 701,177.0 | 701,177.0 |
| | | 30 | Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente | 35.0 | 35.0 | 13.0 | | 4,777.1 | 4,494.2 | 4,494.2 |
| | | 31 | Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato | 24.0 | 24.0 | 41.0 | | 4,777.1 | 4,443.7 | 4,443.7 |
| | | 32 | Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso | 20.0 | 20.0 | 18.0 | | 4,777.1 | 4,447.0 | 4,447.0 |
| | | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento | 1,220.0 | 1,469.0 | 2,340.0 | | 4,777.1 | 4,601.6 | 4,601.6 |
| | | 37 | Emitir dictámenes valuatorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen | 1,365.0 | 1,449.0 | 1,449.0 | | 55,143.8 | 45,268.4 | 45,268.4 |

Elaboró:

C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:

Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALÍA MAYOR | FECHA DE ELABORACION: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | | | | |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|-----|-----|--|------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | | |
| | | | | | P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| | | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción | | | | 975.0 | 975.0 | 22,336.0 | 14,254.3 | 23,927.2 | 23,927.2 |
| | | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al público. | Trámite | | | | 13.0 | 13.0 | 13.0 | 4,751.4 | 4,466.6 | 4,466.6 |
| | | 46 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. | Beca | | | | 124.0 | 124.0 | 70.0 | 971.9 | 1,010.9 | 1,010.9 |
| | | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso | | | | 107.0 | 107.0 | 136.0 | 17,960.8 | 14,579.4 | 14,579.4 |
| | | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen | | | | 30.0 | 30.0 | 27.0 | 4,751.4 | 4,480.4 | 4,480.4 |
| | | 65 | Desarrollar proyectos de mejora e innovación administrativa | Proyecto | | | | 0.0 | 3.0 | 1.0 | 0.0 | 72.4 | 72.4 |
| | | 66 | Diseñar, administrar y ejecutar los procesos de evaluación del desempeño, integridad, confianza y desarrollo profesional de los servidores públicos del GDF | A/P | | | | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 | 13,310.3 | 13,310.3 |
| | | 67 | Administrar la red principal de datos y sitios web del Gobierno del Distrito Federal | Acción | | | | 0.0 | 1.0 | 1.0 | 0.0 | 3,783.5 | 3,783.5 |
| | 10 | | Adquisición y contratación consolidada de Bienes y Servicios | | | | | | | | 53,042.6 | 54,793.1 | 54,793.1 |
| | | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P | N/C | N/C | N/C | | | | 12,199.8 | 20,300.7 | 20,300.7 |
| | | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción | N/C | N/C | N/C | | | | 23,965.0 | 19,624.3 | 19,624.3 |
| | | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P | N/C | N/C | N/C | | | | 6,799.8 | 7,820.6 | 7,820.6 |

Elaboró:

C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración


ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL


| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACION: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|------------|------------|--|------------|----------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALACANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| P | PE | AI | | | | | | | | |
| | | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 436.6 | 436.6 |
| | | 30 | Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 436.6 | 436.6 |
| | | 31 | Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 373.7 | 373.7 |
| | | 32 | Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 373.7 | 373.7 |
| | | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 373.7 | 373.7 |
| | | 37 | Emitir dictámenes valuatorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen | N/C | N/C | N/C | 3,182.8 | 2,207.5 | 2,207.5 |
| | | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción | N/C | N/C | N/C | 1,591.2 | 1,047.0 | 1,047.0 |
| | | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al publico. | Trámite | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 361.7 | 361.7 |
| | | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso | N/C | N/C | N/C | 1,591.2 | 1,075.3 | 1,075.3 |
| | | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 361.7 | 361.7 |

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

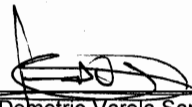
ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL


| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 OFICIALIA MAYOR | FECHA DE ELABORACIÓN: |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|---|------------------|----------------------------|-----------|----------|--|----------|----------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | EJERCIDO |
| P | PE | AI | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | | |
| 17 | | | Protección Social | | | | | 45,304.3 | 44,524.0 | 44,524.0 |
| | 00 | | Acciones del Programa Normal | | | | | 42,122.1 | 42,624.4 | 42,624.4 |
| | | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS). | Niño | 1,100.0 | 1,100.0 | 838.0 | 42,122.1 | 42,624.4 | 42,624.4 |
| | 10 | | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios | | | | | 3,182.2 | 1,899.6 | 1,899.6 |
| | | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS). | Niño | N/C | N/C | N/C | 3,182.2 | 1,899.6 | 1,899.6 |

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----|----|------------------------|
| 01 | 11 | Administración Pública |

EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

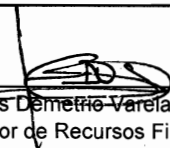
A) En el marco del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal y de conformidad con las atribuciones conferidas por los ordenamientos legales a la Oficialía Mayor, durante el ejercicio 2007 en el ámbito de las acciones ejecutadas dentro del Programa 11 "Administración Pública", esta dependencia estableció como estrategias y objetivos fundamentales, el continuar con las acciones relativas a la administración y desarrollo de personal, la modernización y simplificación administrativa, el establecimiento de políticas y medidas administrativas para la mejor aplicación y administración de los recursos materiales y los servicios generales en beneficio de la Administración Pública del Distrito Federal, así como el control y administración del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, con el objetivo primordial de coadyuvar en la mejor y más eficiente administración interna del Gobierno de la Ciudad.

De manera más específica, durante el ejercicio 2007 en cumplimiento de las estrategias y objetivos señalados, se desarrollaron acciones de coordinación y seguimiento tendientes a mejorar y promover el desarrollo administrativo de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades, a través de la dictaminación de sus respectivas estructuras orgánicas; se dio seguimiento a programas de modernización administrativa; se emitieron opiniones técnicas para la contratación de prestadores de servicios; se atendió el registro de manuales de organización y procedimientos; se supervisó y evaluó la operación de áreas de atención al público y ventanillas únicas; se coordinó la actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público; se dio seguimiento a los programas de austeridad implementados por dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades; se coordinó la política en materia de tecnología, bienes y servicios informáticos, con el fin de promover la aplicación de sistemas y recursos informáticos para el óptimo uso y aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y materiales; se administró la red de la oficialía Mayor y el servicio de Internet en beneficio de la Administración Pública del Distrito Federal. Para coadyuvar al cumplimiento de estas acciones, fue necesario realizar diversas adquisiciones de bienes informáticos (computadoras, servidores, scanners, impresoras) y de comunicaciones (antena arriostada y de respaldo para internet) en coordinación con la Dirección General de Administración, con lo cual se logró la renovación de la infraestructura de tecnología y comunicaciones para mejorar los servicios prestados por la Oficialía Mayor en esta materia.

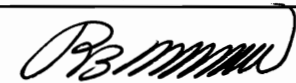
En el ámbito del desarrollo y la administración de personal, se atendieron oportunamente los procesos relativos a la administración, control, operación y emisión de la nómina a través del sistema Integral desconcentrado de nómina (SIDEN); se cumplieron las obligaciones fiscales derivadas del pago de nómina; se cubrieron oportunamente las aportaciones patronales a instituciones de seguridad social y se enteraron en tiempo las cuotas retenidas a los trabajadores; se trabajó en el establecimiento de lineamientos generales relativos a las promociones, estímulos y recompensas para los servidores públicos; se emitieron los tabuladores de sueldos y salarios para el pago de los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal; se autorizaron los programas de contratación de servicios profesionales propuestos por dependencias, órganos desconcentrados y entidades. En materia laboral y en coordinación con el Sindicato Único de Trabajadores, se revisaron y emitieron las nuevas Condiciones Generales de Trabajo; se expidieron nombramientos del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal; y se operó en coordinación con las dependencias del sector central el programa anual de capacitación.

En materia de recursos materiales y servicios generales, se dio seguimiento al programa Anual de Adquisiciones de las dependencias, Unidades Administrativas, Órganos Político Administrativos y Órganos desconcentrados; se brindó asesoría en materia de recursos materiales y servicios generales, así como en materia de comunicaciones y telecomunicaciones; se continuaron las acciones en materia de archivos de trámite y de concentración; se efectuaron acciones relativas a la actualización del inventario de bienes muebles; y se continuó con el programa de contratación y adquisición de bienes y servicios consolidados.

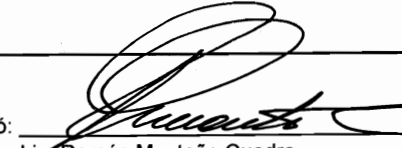
Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----|----|------------------------|
| 01 | 11 | Administración Pública |

EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Dentro de las acciones desarrolladas para la administración y control del patrimonio inmobiliario, se continuó con el proceso de actualización del registro del patrimonio inmobiliario; se dio seguimiento a los criterios y políticas de administración, aprovechamiento y explotación de los inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal; se llevó a cabo el registro y control de contratos de arrendamiento; se controló y supervisó el otorgamiento de permisos temporales revocables; se continuó con el programa de inspección física de inmuebles; se llevaron a cabo recuperaciones administrativas de inmuebles; se practicó el avalúo de bienes muebles e inmuebles requeridos por la Administración Pública del Distrito Federal y por particulares mediante la contratación de colegios de profesionistas.

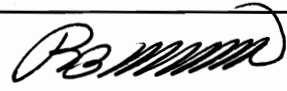
Durante el ejercicio 2007 en el ámbito inmobiliario y en coordinación con la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor, se llevó a cabo la adquisición de diversos inmuebles dentro de los que destacan los adquiridos en el marco del Programa Centro Histórico mediante el cual se ejecutaron acciones relativas a la recuperación del entorno urbano y de regulación y reordenamiento del comercio ambulante en dicha zona, con el propósito de retirar el comercio ambulante de calles y avenidas del perímetro "A" del Centro Histórico para su reubicación en espacios comerciales confinados; la adquisición de la Casa del Virrey de Mendoza en la Delegación Tlalpan; la expropiación del predio ubicado en el Ejido de San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la finalidad de desarrollar vialidades en la zona; los predios adquiridos con motivo de la falla geológica, registrada en la Delegación Iztapalapa; así como la compra de los inmuebles ubicados en la calle Carretera al Ajusco o Avenida Hidalgo No. 642, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y en la calle Ramos Millán esquina Avenida Camino Real, Barrio la Conchita, Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac, adquiridos para la instrumentación de acciones en materia de desarrollo social.

B) Al cierre del ejercicio 2007, en el Programa 11 "Administración Pública" la variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original ascendió a 909,356.3 miles de pesos, dicho incremento en el ejercicio de los recursos asignados al Programa, se explica por la necesidad de destinar recursos adicionales para atender diversos compromisos de gasto.

Por su alto impacto en el incremento de los recursos ejercidos respecto del presupuesto original, en el ámbito inmobiliario destacan las adquisiciones de diversos predios que se financiaron con recursos obtenidos vía ampliación líquida, tal es el caso de la adquisición de los predios ubicados en Topaza, Mz 1 lote 9; Topaza, Mz 2 lote 1; Topaza, Mz 2 lote 1; C. Pingüinos, Mz 27 lote 8; C. Pingüinos, Mz 27 lote 9; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2, lote 3; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 2; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 4 y Andador Ruiseñor, Mz 3 lote 8, ubicados en la colonia Ampliación Las Golondrinas Segunda Sección, en la Delegación Álvaro Obregón, mismos que fueron adquiridos a fin de evitar daños mayores y salvaguardar la seguridad e integridad física de los vecinos y habitantes de dicha colonia, derivado del reblandecimiento del terreno causado por las lluvias, el riesgo de colapso de las viviendas aledañas, así como por el suelo minado.

Dentro del Programa Centro Histórico se llevó a cabo la adquisición de los inmuebles ubicados en República de Paraguay No. 36, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 16, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 22 y 24, Allende No. 59, Isabel la Católica No. 94 y San Jerónimo No. 42 al 52 y 54, Mesones No. 134, Donceles No. 106, Academia No. 8, Correo Mayor No. 22, República del Salvador No. 66, Eligio Ancona No. 36, Pino Suárez No. 22, Uruguay No. 49, Av 16 de Septiembre No. 9 y 11 y Venustiano Carranza No. 14. Con dichas acciones se coadyuvó a la recuperación del entorno urbano, así como a la regulación y reordenamiento del comercio ambulante en el perímetro "A" del Centro Histórico.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----|----|------------------------|
| 01 | 11 | Administración Pública |

EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Con la finalidad de instalar la Casa de Cultura en la Delegación Tlalpan, se adquirió la Casa del Virrey de Mendoza ubicada en Benito Juárez No. 131; y se cubrió la expropiación del predio ubicado en el Ejido de San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la finalidad de ejecutar acciones para el desarrollo de vialidades en la zona.

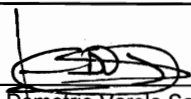
Como resultado de la falla geológica, registrada en la Delegación Iztapalapa que ocasionó fracturas del subsuelo y afectación a las estructuras de las viviendas de la zona, se adquirieron los inmuebles ubicados en la Calle Vista Hermosa, Mz 20 L5, No. 34 y Calle Vista Hermosa, Mz 20 L 7, No. 15, ambos en la Colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco. También fueron adquiridos los inmuebles ubicados en la calle Carretera al Ajusco o Avenida Hidalgo No. 642, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y en la calle Ramos Millán esquina Avenida Camino Real, Barrio la Conchita, Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac, para ser asignados al DIF-DF para el desarrollo de acciones en materia de desarrollo social.

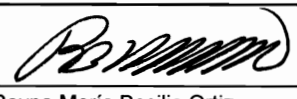
Dentro de las acciones de reordenamiento del barrio de Tepito, se realizó la adquisición del inmueble ubicado en la Calle Jesús Carranza No. 29 Col. Morelos, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de destinarlo a instalaciones para la prestación de servicios de educación, salud y guardería.

Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Gobierno del Distrito Federal a través de la Oficialía Mayor y ante los requerimientos de la empresa contratista, se realizó el pago a la Empresa CEMEX Concretos, S.A. de C.V. por los montos de inversión realizados en la construcción del Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria (Módulo de Máxima Seguridad en Santa Martha Acatitla), en cumplimiento al "Convenio de Terminación Anticipada del Contrato de Permuta para la Construcción de un Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria" que fue signado con fecha 21 de agosto de 2006 entre la Oficialía Mayor y la empresa mencionada, el cual en su cláusula segunda establecía que ante la terminación anticipada del contrato de permuta para la construcción de un centro varonil, el Gobierno del Distrito Federal se obligaba a cubrir los montos resultantes de la inversión efectuada por CEMEX y conforme al avalúo que emitiera la Dirección de Avalúos. Cabe mencionar que la terminación anticipada se derivó del requerimiento de los vecinos de suspender esta obra, situación que fue planteada en el pleno de la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la sesión del 26 de julio de 2006, resolviéndose la suspensión de la obra, determinándose que por cuestiones de no existir una zona de amortiguamiento de seguridad entre el centro penitenciario y la zona urbana, se generaría una alta posibilidad de riesgo de los habitantes de esas zona.

En este programa, incidieron las adquisiciones efectuadas dentro del proyecto de adecuación de la infraestructura de tecnologías informáticas y de comunicaciones de la Oficialía Mayor, con la finalidad de hacer más eficientes los servicios prestados por esta dependencia en materia informática y de comunicaciones. En ese sentido, se llevó a cabo la compra de diversos equipos entre los que destacan un servidor administrador de correo electrónico, servidores blade, discos san, estaciones de trabajo para desarrollo, un servidor de red para rack, un arreglo (conjunto) de servidores para páginas web, así como la solución integral de la red inalámbrica del "Edificio Virreinal". Para reforzar la infraestructura de comunicaciones, se destinaron recursos para la compra de una torre arriostrada de 60 mts. de altura, que fue instalada en el edificio de Perisur, así como una antena de respaldo para el servicio de internet. Adicionalmente, el mayor gasto fue producto de que como parte de las acciones de equipamiento informático y con la finalidad de renovar los equipos de cómputo y de impresión de las diversas unidades administrativas de la Oficialía Mayor, se llevó a cabo la compra de 193 computadoras, 14 impresoras y 5 scanners.

Por otra parte, se ejercieron recursos no previstos en mobiliario y equipo, debido a que fue necesario realizar algunas adquisiciones con el fin de mejorar algunas áreas, por lo que se asignaron recursos para la compra de mobiliario para los Salones Oval, Independencia y Benito Juárez; la Sala de Prensa; el Consejo de Competitividad y para la nueva unidad administrativa Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional; se realizó la sustitución del mobiliario (sillas) que se encontraba en mal estado.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----|----|------------------------|
| 01 | 11 | Administración Pública |

EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

Además, se adquirieron 12 vehículos destinados a servicios administrativos, con la finalidad de renovar el parque vehicular de la dependencia que por su antigüedad generaba altos costos de mantenimiento y servicios poco eficientes.

En el incremento de los recursos erogados en el Programa, impactaron también los recursos ejercidos en el capítulo 7000 Inversión Financiera y Otras Erogaciones, con motivo de la aportación al capital social de Servicios Metropolitanos realizada con la finalidad de que dicha empresa cubriera los adeudos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Activo (IMPAC), con base en la condonación de recargos y multas de los ejercicios 1987, 2003, 2004 y 2005 otorgada por la Secretaría Hacienda y Crédito Público.

En el incremento señalado, incidieron las erogaciones para cubrir el pago de la segunda parte de la gratificación de fin de año del personal de base y estructura (aguinaldo) adscrito a la Oficialía Mayor, ya que el 100% de las erogaciones por este concepto se efectuaron con cargo al presupuesto del ejercicio 2007; los mayores apoyos proporcionados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de que dicha instancia sindical otorgara la prestación para la compra de anteojos; llevara a cabo diversos eventos conmemorativos, festivos y sociales para fomentar el desarrollo físico y recreativo de sus agremiados; y ejecutara trabajos de mantenimiento y de mejoras del patrimonio sindical. De igual forma, impactaron las erogaciones aplicadas para cubrir liquidaciones de indemnizaciones por sueldos y salarios caídos.

El ejercicio presupuestal registrado se vio también influenciado por los recursos ejercidos para atender diversos procesos de entrega-recepción que derivaron del inicio de la presente administración, correspondientes a personal de estructura que prestó sus servicios en áreas administrativas de diversas dependencias, con adscripción a la Oficialía Mayor, dado que esta dependencia recibió mediante transferencias de otras dependencias, asignaciones adicionales para ser ejercidas por el concepto señalado.

En este Programa, incidió también la adquisición de 5,025 banderas para escoltas en diversos tamaños incluyendo asta y porta bandera adquiridos con la Secretaría de la Defensa Nacional, con la finalidad de fortalecer la cultura cívica. El incremento en el gasto también se explica por la contratación del desarrollo informático adquirido para recabar información a través de diversos medios como el servicio telefónico, internet, correo electrónico, kioscos, atención personal, giras y recepción de documentos, para su almacenamiento, procesamiento y administración, con la finalidad de mejorar la toma de decisiones y la prestación de los servicios públicos prestados por la Administración Pública del Distrito Federal (Tableros de Control).

Igualmente, en el Programa incidieron los recursos erogados para cubrir el pago de honorarios asimilados a salarios, que derivaron de la adscripción al Sector Oficialía Mayor de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, creada en el ejercicio 2007 para llevar a cabo la evaluación del desempeño y de la confianza de los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal; así como los recursos adicionales utilizados en la contratación del servicio de organización, revisión y captura de la información correspondiente a los trabajadores incorporados al Régimen de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de ajustar los registros conforme a los criterios de la Nueva Ley.

Impactaron también los recursos aplicados en diversos trabajos de conservación, mantenimiento y dignificación de distintas instalaciones de la Oficialía Mayor entre las que destacan los trabajos efectuados en las instalaciones sanitarias del "Edificio Nuevo", los trabajos de mantenimiento y conservación del Salón Independencia y el Salón Oval, la impermeabilización de

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----|----|------------------------|
| 01 | 11 | Administración Pública |

EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

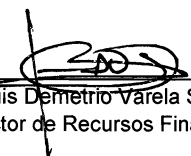
la azotea del "Edificio Nuevo", así como el mantenimiento preventivo y correctivo y diagnóstico de las instalaciones eléctricas de los inmuebles ubicados en San Cosme, el Palacio Virreinal y el "Edificio Nuevo".

Dentro de las acciones desarrolladas que conllevaron a un mayor ejercicio, también se cuentan los apoyos entregados a las víctimas del accidente ocurrido en el puente peatonal provisional ubicado en periférico, al cruce con la calle Chilapa, en la colonia Alfonso XIII el pasado 16 de marzo del 2007; los recursos erogados para proporcionar apoyo a la población damnificada por el desbordamiento de ríos e inundaciones en el Estado de Tabasco, mismos que fueron utilizados en la adquisición de insumos y materiales tales como tiendas de campaña, bolsas de dormir, equipos de cocina, lámparas, impermeables, bidones para agua potable, generadores portátiles, cuerdas, botiquines, tapabocas, cascos, goggles, entre otros.


Con un menor impacto presupuestal, incidieron los recursos proporcionados a la Fundación Michou y Mau para el traslado aéreo de los menores Daniel Salazar Álvarez y Andrik Nieto García al Hospital de Galveston, Texas, E.U.A., quienes sufrieron quemaduras de tercer grado; el apoyo otorgado a la Asociación de Scouts de México, A.C. para el evento "El Amanecer del Centenario del Movimiento Scout Mundial"; los juguetes entregados a la Asociación Civil Ajusco Huayamilpas para niños de escasos recursos; y la ayuda económica a la familia del joven Alejandro Martínez Arredondo, quien perdió la vida al caer en la socavación de la Colonia de San Lorenzo Tezonco en la Delegación Iztapalapa.

- C) En este programa no existe variación financiera del ejercicio respecto al modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----|----|-------------------|
| 01 | 17 | Protección Social |

EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado


A) En materia de protección social, las estrategias y objetivos trazados por la Oficialía Mayor durante el ejercicio 2007 se enfocaron al mejoramiento de los procesos de administración de los Centros de Desarrollo Infantil, así como de los mecanismos de vigilancia del servicio educativo-asistencial que se otorga a los hijos de las madres y padres trabajadores de la administración pública centralizada.

En atención a las estrategias y objetivos señalados, se brindó la atención educativo asistencial a los hijos de las madres y padres trabajadores del Gobierno del Distrito Federal que gozan de este beneficio. En ese sentido, se atendieron menores en edades desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años 11 meses, proporcionándose servicios médicos, pedagógicos y nutricionales. Adicionalmente, se garantizó el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil a través del suministro de diversos insumos necesarios para su debido funcionamiento.


B) Al cierre del ejercicio, en este programa se registró una disminución del ejercido respecto al presupuesto original por 780.3 miles de pesos. El decremento señalado, obedeció a que no fue necesario erogar los montos máximos establecidos en los contratos de suministro de alimentos para los CENDIS; de igual forma, en el decremento también incidió el hecho de que no fue necesario erogar la totalidad de los recursos programados para cubrir el servicio de vigilancia de las estancias infantiles; el suministro de energía eléctrica necesario para su operación; el pago de honorarios asimilados a salarios de prestadores de servicios que desarrollaron diversas acciones en los centros; el servicio de limpieza; así como el servicio de agua potable. Cabe agregar que no obstante que los recursos señalados no fueron requeridos en su totalidad, no se produjo detrimento alguno en el servicio otorgado en los Centros de Desarrollo Infantil.

C) En este programa no existe variación financiera del ejercido respecto al modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Mediante el desarrollo y cumplimiento de esta Actividad Institucional se desarrollaron diversas acciones y trabajos de carácter administrativo encaminados a la administración y desarrollo de personal, así como a la política laboral del Gobierno del Distrito Federal.

En ese sentido, para la consecución de esta Actividad Institucional se continuó con el establecimiento de políticas y mecanismos destinados a mejorar las relaciones laborales al interior del Gobierno del Distrito Federal, así como con el Sindicato Único de Trabajadores y la propia base trabajadora; y se llevó a cabo la revisión y análisis de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, mismas que fueron expedidas el 27 de junio de 2007 y publicadas en la Gaceta oficial del DF para su aplicación, el 06 de julio de dicho año.

Se otorgaron estímulos al personal a través de premios por asistencia y puntualidad; se otorgaron primas de antigüedad por años de servicio prestados; se tramitaron apoyos para útiles escolares y del día del niño a los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal; se realizaron los trámites para el pago por concepto de defunción; y los relativos al otorgamiento de la prestación de anteojos.

En materia de seguridad e higiene en el trabajo, se llevaron a cabo 20 recorridos en distintas dependencias, órganos político-administrativos y órganos desconcentrados; y se activaron 51 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en dependencias, órganos desconcentrados y órganos político administrativos, con la finalidad de promover una cultura de seguridad, higiene y medio ambiente en los centros de trabajo, con la participación de trabajadores y el sindicato; se orientó al trabajador para su concientización en materia de seguridad e higiene; de igual forma, se validaron y autorizaron los dictámenes enviados por las subcomisiones mixtas de seguridad e higiene para el pago del concepto de infectoriesgo y tercer período vacacional.

Al inicio del ejercicio, se revisaron y actualizaron los tabuladores de sueldos del personal al servicio de la Administración Pública del Distrito Federal; a través del Sistema Integral Desconcentrado de Nómina (SIDEN) se continuaron las acciones de administración, control y procesamiento de la nómina de dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades registradas; se emitieron los recibos de nómina de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal procesados a través del SIDEN, así como de los trabajadores eventuales del Gobierno del Distrito Federal; y se enviaron los reportes de nómina a las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones a través de la página electrónica de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, permitiendo a estas instancias el acceso a la información de su nómina en forma ágil y oportuna.

Se desarrollaron consultas para la validación de movimientos e incidencias de personal en la pre-nómina SIDEN, de acuerdo a las necesidades de las dependencias, órganos desconcentrados y órganos político administrativos; se desarrollaron procesos de pagos de finiquitos al personal, los que al momento de la baja por renuncia escrita del personal de confianza, permitieron generar en forma automática, en el mes siguiente inmediato a la fecha de la separación del puesto, la nómina para dichos pagos; y se continuó con la operación desconcentrada de la comprobación de la nómina.

Se tramitaron oportunamente las cuentas por liquidar certificadas para el pago a terceros, correspondientes a los descuentos realizados a través de la nómina que se procesa centralmente.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


Se cumplieron las obligaciones fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta retenido a personas físicas, Impuesto Sobre Nóminas y Seguridad Social, a cargo del Gobierno del Distrito Federal.

Se emitieron autorizaciones de programas para la contratación de prestadores de servicios, y de trabajadores eventuales del Sector Central solicitados por dependencias, órganos desconcentrados y entidades; se elaboró el cálculo del Anteproyecto de Presupuesto del capítulo 1000 "Servicios Personales" para el ejercicio 2008 de dependencias y delegaciones y se validaron los elaborados por las entidades y las policías complementarias de la Administración Pública del Distrito Federal, observando o verificando en su caso, el apego a los criterios emitidos por la Secretaría de Finanzas.


B) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del original.

C) No se presentaron variaciones físicas del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En el marco de las acciones de gobierno llevadas a cabo para dar cumplimiento a esta Actividad Institucional, se dio continuidad a las acciones encaminadas a la atención de las necesidades administrativas de la administración Pública del Gobierno del Distrito Federal; se coordinó la instrumentación de políticas de regulación en materia de recursos humanos y materiales que rigen el actuar administrativo de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones, mismas que se plasmaron en la Circular Uno y Uno Bis; se continuaron las acciones de coordinación y conducción en materia de modernización Administrativa que contribuyeron a una mejor resolución de los servicios y trámites prestados por el Gobierno de la Ciudad de México; se condujo la evaluación de las estructuras administrativas y sus modificaciones; y se optimizaron los sistemas informáticos.

Se continuó instrumentando una política salarial para permitir el mejoramiento de la situación económica de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, con un aumento salarial por encima de la inflación; se emitieron los nombramientos del personal de estructura del Sector Central que conforma la estructura orgánica del Gobierno; y se autorizó la utilización de viáticos y pasajes nacionales. En apoyo a los titulares de las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico-operativas y órganos desconcentrados, se atendieron las necesidades administrativas de la administración pública centralizada del Distrito Federal, en respuesta a sus necesidades de servicios, recursos humanos y materiales para su adecuado funcionamiento, así como para la aplicación del programa de modernización y desarrollo administrativo integral.

De igual forma, dentro de las acciones administrativas desarrolladas, se procuró un uso más eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Oficialía Mayor, en un marco de austeridad presupuestal, otorgándose los bienes y servicios requeridos por las Unidades Administrativas sustantivas que integran la Oficialía Mayor; se atendieron, administraron y controlaron los procesos efectuados en materia de los recursos humanos con que cuenta esta Dependencia, realizándose movimientos de personal, los pagos de nómina del personal de la Oficialía Mayor, entre otras acciones. También, destacan los trabajos de mantenimiento y equipamiento del Salón Oval y Salón Independencia; la dignificación de 4 baños comunes del edificio "Nuevo"; la adquisición de mobiliario diverso, de 12 vehículos, de equipos de cómputo, impresoras y scanners; la renovación de equipos de aire acondicionado y las unidades de energía ininterrumpida del inmueble en el que se procesa la nómina SIDEN; así como las adquisiciones efectuadas con la Coordinación General de Modernización Administrativa para la renovación de la infraestructura informática y de comunicaciones de la Oficialía Mayor.

Como parte de las actividades, se atendieron los requerimientos de información pública; y se participó en diferentes órganos colegiados y de gobierno de la Administración Pública del Distrito Federal. Asimismo, se celebraron las sesiones del Subcomité de Adquisiciones conforme a lo establecido en la Ley en la materia, aprobándose algunas adquisiciones y prestación de servicios de manera directa; y se realizaron las reuniones del Comité de Control y Auditoría de la Oficialía Mayor en las cuales se dieron a conocer de manera cuatrimestral los resultados financieros y las acciones de las áreas sustantivas de esta dependencia.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2007, la instrumentación de diversas acciones en materia de recursos materiales y servicios generales, permitieron la obtención de importantes resultados.

Con motivo del cambio de Administración ocurrido en el mes de diciembre de 2006, se prorrogaron para los meses de enero y febrero del 2007, 22 contratos formalizados en el año anterior y cuyas vigencias vencían el 31 de diciembre, dichos contratos estaban relacionados con el suministro de diversos bienes de uso generalizado, así como con la prestación de servicios requeridos por las unidades administrativas adheridas a las contrataciones consolidadas. Con esta determinación se logró continuar con la operación normal durante el primer bimestre del 2007, para posteriormente instrumentar los procesos licitatorios que condujeran a la celebración de los nuevos contratos por el período de marzo a diciembre del 2008. Las prórrogas aludidas se refieren a los contratos consolidados para el suministro de papel bond, abastecimiento de combustible, telefonía convencional y de larga distancia; conducción de señales analógicas y digitales; telefonía celular; radiolocalización; seguros, en sus diferentes coberturas; así como fotocopiado.

En los procesos licitatorios y de adjudicación para el período de marzo a diciembre de 2007, se procuró la obtención de los mayores beneficios para la Administración Pública del Distrito Federal, en términos de precio, calidad, cobertura y oportunidad de los bienes y servicios contratados; estableciéndose los mecanismos de control, registro, seguimiento y administración de los mismos, y gestionando el pago de las facturas derivadas de los compromisos asumidos a través de dichos instrumentos contractuales.


Se llevó a cabo una modificación sustancial a la normatividad que rige la administración de los archivos, misma que se ve reflejada en las Circulares Uno y Uno Bis de este ejercicio, así mismo, se llevó a cabo el Primer Foro en Materia de Administración de Documentos y Archivos del Gobierno del Distrito Federal 2007, con el propósito de sensibilizar y capacitar a las áreas de la guarda, control, administración y custodia de los archivos.

El 4 de julio de 2007, dio inicio el 1er. Foro en Materia de Administración de Documentos y Archivos del Distrito Federal 2007; con la finalidad de informar, a los altos niveles administrativos, la importancia de los documentos, de la normatividad aplicable en la materia y de la conformación de las instituciones archivísticas, con una participación de 128 servidores públicos.


Se impartió el 1er. Curso-taller de capacitación en materia de Administración de Documentos y Archivos del Gobierno del Distrito Federal; con la participación de las Dependencias, Órganos Político-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Entidades que conforman la Administración Pública del Distrito Federal. Con la finalidad de fortalecer la capacitación y el desarrollo del personal se impartieron 16 cursos, dirigidos a los servidores públicos que manejan directamente el archivo y a las Oficinas de Información Pública de la mayoría de las unidades de la Administración Pública del Distrito Federal, con la participación de 546 personas.

Con la finalidad de contar con información oportuna y confiable en lo correspondiente al Padrón Inventarial, se está trabajando en el uso de nuevas tecnologías, con la finalidad de establecer un vínculo con las áreas que permita contar con la información actualizada e instaurar el uso racional de reportes en papel, con ello se logrará un mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos, la sistematización adecuada de la información, el abatimiento en costos de fotocopiado y papel, la optimización de los espacios dedicados al archivo al suprimirse los reportes que se envían en forma impresa, la simplificación en el envío de información al reducir el número y periodicidad de informes, el contar con información en tiempo y

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

forma, el homogenizar la estructura de captura de la información, el facilitar la consulta del catálogo de claves CABMSDF y la sustitución de procedimientos impresos por electrónicos. Con la actualización y modernización del Padrón Inventarial planteada, se tiene como objetivo fundamental el contar con una sola base de datos que proporcione de manera oportuna y fidedigna la información relacionada con los bienes muebles a cargo de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades.

Durante este periodo que se informa, se llevaron a cabo asesorías en materia de almacenes para mejorar el uso racional y eficiente de los recursos que se asignan a las Dependencias, Delegaciones, Entidades y Órganos Desconcentrados, considerando el desarrollo y aplicación de Sistemas de intercambio de información que se enfoquen a utilizar las innovaciones tecnológicas, homologación y estandarización del intercambio de información en esos procesos administrativos.

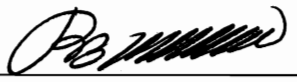
La Dirección General de Recursos Materiales recibió en transferencia un total de 30 vehículos, provenientes de la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor, de la Contraloría General y de la junta Local de Conciliación y Arbitraje, de dichos vehículos fueron traspasados 7 a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Instituto de la Mujeres del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Consejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal y a la Caja de Previsión de los Trabajadores a Lista de Raya, los restante se encuentran en el Almacén de redistribución denominado "N".

En el seno del Consejo Consultivo de Abastecimiento para el Distrito Federal, se aprobó una Guía Práctica para la Transparencia en los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y para la protección del comercio y la industria del Distrito Federal, destacando como principales recomendaciones el establecimiento de un formato electrónico del Padrón de Proveedores del Distrito Federal, de un Catálogo de Precios de Bienes y Servicios conjuntamente con el Sector Privado, la necesidad de incrementar la participación del Sector Industrial y Comercial para que brinden asesoría a la Administración Pública del Distrito Federal, y de impulsar la producción y adquisición de Bienes de Bajo Impacto Ambiental.

Se analizaron y aprobaron solicitudes de dictaminación que fueron sometidos para aprobación de la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en materia de adquisiciones de bienes restringidos, atendiéndose de manera oportuna 180 solicitudes. Se coordinó y se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebró el Comité de Autorización de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y de los trabajos que emanaron de dichas sesiones, se difundió entre las Dependencias, órganos Político Administrativos y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, los acuerdos derivados de las mismas.

En el proceso de contratación de los servicios de abastecimiento de combustibles, se amplió el padrón de proveedores con la idea de obtener mejores beneficios en las contrataciones y al mismo tiempo, evitar el acaparamiento de dicho servicio, por los riesgos que a las unidades administrativas les representa una eventual interrupción del abastecimiento, por causas imputables al proveedor o, inclusive, al propio Gobierno del Distrito Federal. Por lo anterior, se incrementó el padrón de proveedores de combustibles del Gobierno del Distrito Federal, con dos nuevas empresas, pasando así de diez que surtían el combustible hasta el mes de febrero a doce proveedores para el período de marzo a diciembre, con lo cual se redujo el monto de los contratos respecto de los importes que se otorgaron en el ejercicio anterior, particularmente con la empresa que otorga el servicio de abastecimiento de combustibles a través de vales, suprimiendo parcialmente el uso de este documento, contribuyendo así a transparentar el manejo de los recursos.

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el proceso de contratación de estos servicios, un elemento importante de valoración para la toma de decisiones, fueron los sistemas de control ofrecidos por los proveedores, basados en el aprovechamiento de la tecnología de vanguardia en cuanto a la transmisión de voz y datos, para una inmediata disponibilidad de información sobre los consumos de cada unidad vehicular, así como, en su caso, para la suspensión oportuna de abastecimiento para aquellas unidades que por diversas razones quedan, temporal o definitivamente fuera de servicio; igualmente, se ponderaron los beneficios adicionales que cada empresa ofreció en cuanto a las bonificaciones que cada una de ellas estaba dispuesta a otorgar para la celebración de los contratos de referencia, habiéndose decidido por aquellas que garantizaban la calidad y oportunidad de los servicios, y cuyos puntos de venta aseguraban el suministro más cercano de las unidades administrativas. Actualmente la gran mayoría de los prestadores del servicio operan el despacho de combustible a base de tarjetas con chip o mediante calcomanías con código de barras, lo que facilita el registro puntual de la información, inclusive subiéndola a sus respectivos sitios de Internet, a disposición de los usuarios, lo que a su vez contribuye a mejorar el control en cuanto al suministro, consumo y pagos del servicio, aspectos que favorecen al Gobierno del Distrito Federal. Para el óptimo aprovechamiento de los combustibles, en la selección de empresas gasolineras se optó por aquellas con probada capacidad de respuesta, calidad en el servicio, la más amplia cobertura de sus estaciones en la geografía del Distrito Federal, y cuyas estaciones de despacho se localicen a no más de 5 kilómetros de distancia de los centros de trabajo o de los encierros, a fin de reducir los tiempos de traslado para el abastecimiento de combustible.

Se llevó a cabo la actualización permanente del padrón vehicular de la Administración Pública del Distrito Federal, así como el seguimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, el registro sobre la carga y consumo de combustibles y lubricantes, su rendimiento y principalmente, el cumplimiento de disposiciones fiscales y ambientales, incluyendo su aseguramiento contra siniestros.

Se administró el subcomité técnico en la especialidad de intercomunicaciones cumpliendo con la programación de 115 proyectos dictaminados. Se integró la información dispersa y heterogénea que es procesada por las áreas de la Dirección General, estructurando diversos bancos de datos que permiten vincularse y operar de manera automatizada. En lo que respecta a los sistema de información para el control de almacenes e inventarios, fue necesario una valoración, reprogramación y cambio de las actividades originalmente programadas, afectando los tiempos estimados para la liberación de esta herramienta.

En el rubro de seguridad y vigilancia, las acciones desplegadas se enmarcaron en las disposiciones normativas que rigen la materia y que obligan a las unidades administrativas del sector central y paraestatal a adherirse al Convenio de Colaboración Consolidada para la prestación de dichos servicios, instrumento este último que se formalizó mediante su suscripción por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, estableciéndose en él las condiciones, alcances, derechos y obligaciones de las partes, en la prestación y pago de dichos servicios.

Con objeto de dar cumplimiento puntual al "Convenio de Colaboración Consolidado No. DGRMSG/DSG/SSI/CCC-001/07, para el Otorgamiento del Servicio de Seguridad y Vigilancia a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Autónomos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", se realizó la supervisión sobre las condiciones del

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 23 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

otorgamiento de los servicios, previa unificación de los criterios aplicables en el registro, validación, control, seguimiento y pago del servicio a cargo de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, de igual forma, con motivo de la creación de nuevas unidades administrativas, durante el ejercicio se registró la adhesión al referido Convenio, de 19 dependencias, 7 órganos desconcentrados, 4 órganos autónomos y 22 entidades, con una fuerza de tarea formada por 5,827 elementos de vigilancia y 8 patrullas.

En relación al Programa de Aseguramiento Institucional, se informa que el esquema de contratación vigente hasta febrero del 2008, no era del todo favorable para la Administración Pública del Distrito Federal, fundamentalmente porque la contratación de las pólizas en sus diferentes coberturas estaba dispersa y fraccionada. Con base en lo anterior, en lo que se refiere a la póliza de Infraestructura Urbana, Inmuebles y Bienes Muebles, se tomó la decisión de contratar la póliza bajo el esquema de Administración de Pérdidas, lo que en la práctica significa que la Compañía Aseguradora contratada sólo administra la atención de los siniestros ocurridos; por lo tanto, la Compañía de Seguros pone a disposición del Gobierno del Distrito Federal la infraestructura con que cuenta para la valoración de los daños y para la atención médica en caso de requerirse, le comunica los importes de indemnización aplicables y espera la autorización del Gobierno vía la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para proceder a los pagos correspondientes, con cargo al Fondo ministrado, conforme al Contrato suscrito por ambas partes.

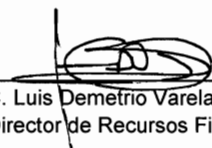
El esquema operado mostró sus bondades y beneficios, pues permitió una atención expedita de los siniestros a favor, principalmente, de la población cuando los daños encuadraron en la cobertura de Responsabilidad Civil, como por ejemplo al producirse inundaciones en diversas Delegaciones del Distrito Federal, que dañaron sus viviendas y pertenencias materiales, mismas que se solventaron con la mayor agilidad posible.

Como política de ahorro en la adquisición de bienes y contratación de servicios de uso generalizado, se procedió a la realización de licitaciones públicas nacionales, adjudicaciones directas y convenios consolidados para la contratación de bienes y servicios, tales como: fotocopiado, seguros, vestuario operativo, prendas de protección, papel bond, combustibles, telefonía convencional y celular, conducción de señales analógicas y digitales, servicio de radiolocalización (Nextel) y servicio de vigilancia.


B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dentro de las acciones desarrolladas para la administración del patrimonio inmobiliario, durante el ejercicio 2007 se cumplió el objetivo de continuar con su integración a través de diversas acciones tales como inspecciones físicas, revisión topográfica, antecedentes de propiedad y análisis jurídicos. Bajo ese contexto, se continuó con el proceso de integración del inventario inmobiliario; se establecieron procedimientos administrativos de recuperación de inmuebles; se integró información sobre movimientos de altas y bajas a la base de datos del Sistema de Información Inmobiliaria del D.F. (SIIDF); se actualizó el inventario inmobiliario propiedad del Gobierno del Distrito Federal; se clasificaron los inmuebles propiedad del Distrito Federal para complementar la información que contiene la cédula de inventario catálogo y registro; y se determinaron los usuarios de los inmuebles propiedad del Distrito Federal, con la finalidad de llevar un control sistematizado, veraz, y oportuno, que permita contar con un catálogo de los mismos.

Además, se analizó la documentación contenida en los expedientes, determinándose si cumplían con los requerimientos para acreditar la propiedad de los inmuebles a favor del Distrito Federal; se solicitó a las unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del Distrito Federal, la información documental de los predios propiedad del mismo; y se analizó la documentación para determinar la situación jurídico-administrativa de los inmuebles, elaborándose los oficios de respuesta, a las instancias del Gobierno del Distrito Federal que lo solicitaron.

Con base a lo anterior, se logró integrar al inventario inmobiliario un total de 461 inmuebles de los 400 programados, requisitándose la información respectiva para su captura en el Sistema de Información Inmobiliaria del Distrito Federal. Cabe agregar que dicha información fue analizada jurídicamente para determinar si procede la propiedad a favor del Gobierno del Distrito Federal.


De igual forma, dentro de esta Actividad Institucional, durante el ejercicio 2007 se llevó a cabo la adquisición de distintos inmuebles ubicados en Topaza, Mz 1 lote 9; Topaza, Mz 2 lote 1; Topaza, Mz 2 lote 1; C. Pingüinos, Mz 27 lote 8; C. Pingüinos, Mz 27 lote 9; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2, lote 3; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 2; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 4 y Andador Ruiseñor, Mz 3 lote 8, en la colonia Ampliación Las Golondrinas Segunda Sección.

Dentro del Programa Centro Histórico, se adquirieron los inmuebles ubicados en República de Paraguay No. 36, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 16, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 22 y 24, Allende No. 59, Isabel la Católica No. 94 y San Jerónimo No. 42 al 52 y 54, Mesones No. 134, Donceles No. 106, Academia No. 8, Correo Mayor No. 22, República del Salvador No. 66, Eligio Ancona No. 36, Pino Suárez No. 22, Uruguay No. 49, Av 16 de Septiembre No. 9 y 11 y Venustiano Carranza No. 14.


Se adquirió la Casa del Virrey de Mendoza ubicada en Benito Juárez No. 131, Delegación Tlalpan, para la instalación de la Casa de Cultura de dicho Órgano Político Administrativo. Se cubrió la expropiación del predio ubicado en el Ejido de San Mateo Tlaltemango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la finalidad de ejecutar acciones para el desarrollo de vialidades en la zona.

Igualmente, se adquirieron los inmuebles ubicados en la Calle Vista Hermosa, Mz 20 L5, No. 34 y Calle Vista Hermosa, Mz 20 L 7, No. 15, ambos en la Colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| LR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


También fueron adquiridos los inmuebles ubicados en la calle Carretera al Ajusco o Avenida Hidalgo No. 642, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y en la calle Ramos Millán esquina Avenida Camino Real, Barrio la Conchita, Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac. Ambas adquisiciones se destinaron al DIF-DF para el desarrollo de acciones en materia de desarrollo social. Dentro de las acciones de reordenamiento del barrio de Tepito, se realizó la adquisición del inmueble ubicado en la Calle Jesús Carranza No. 29 Col. Morelos, Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de destinarlo a la implementación de instalaciones para la prestación de servicios de educación, salud y guardería.

Adicionalmente, con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Oficialía Mayor, con la Empresa CEMEX Concretos, S.A. de C.V., y derivado de la oposición de los vecinos de la Delegación Iztapalapa, se suspendió la construcción del Módulo de Máxima Seguridad en Santa Martha Acatitla, por lo cual se suscribió el "Convenio de Terminación Anticipada del Contrato de Permuta para la Construcción de un Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria", destinándose recursos adicionales para cumplir con la cláusula segunda de dicho convenio, con base en la cual el Gobierno del Distrito Federal, se vio obligado a cubrir los montos que resultaron de la inversión realizada por CEMEX hasta la suspensión de los trabajos.

B) El sobre cumplimiento de la Actividad Institucional obedeció a la implementación de procesos intensivos de trabajo que arrojaron como resultado el rebasar la meta establecida; derivado de que se están desarrollando nuevos mecanismos de análisis, investigación y búsqueda de inmuebles, con el propósito de actualizar el inventario inmobiliario del Distrito Federal.

Otro elemento que contribuyó a los resultados alcanzados, fue el énfasis aplicado en la revisión de los expedientes pendientes de depurar, con el fin de identificar aquellos que cuentan con títulos de propiedad a favor del Distrito Federal.

C) La variación registrada se explica por los mismos motivos expuestos en el inciso anterior, ya que la cantidad física modificada es igual a la originalmente programada.

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 30 | Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con las acciones que contempla esta actividad se atendieron las necesidades de espacios requeridos por las dependencias, entidades, delegaciones y otros órganos desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal. Para lograr integrar algunos bienes al patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, de tal forma de lograr el derecho de uso, aprovechamiento y explotación de bienes inmuebles, se requirió a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal la información documental de los predios para integrar el expediente respectivo; y en aquellos casos que se requería realizar la recuperación de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal se proporcionó a las delegaciones políticas y a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la documentación necesaria para dicho procedimiento. Además, se intervino en la elaboración de las actas administrativas de entrega-recepción de los inmuebles recuperados; se actualizaron y adaptaron planos y proyectos arquitectónicos para alojar oficinas del Gobierno del Distrito Federal; y, se formalizaron las asignaciones que el Comité de Patrimonio Inmobiliario dictaminó procedentes. Con base en las acciones señaladas, se integraron 13 expedientes de un total de 35 programados.


B) El bajo cumplimiento de la Actividad Institucional respecto de la cantidad originalmente programada, obedeció a que los inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal detectados con ocupación indebida por particulares, requieren en primera instancia de la instauración del procedimiento administrativo de sanción a efecto de imponer una multa al ocupante por el tiempo transcurrido en el que no enteró contraprestación alguna por el uso irregular del inmueble, para después iniciar el procedimiento de recuperación administrativa, con la finalidad de reintegrar al patrimonio del Distrito Federal los bienes del dominio público ocupados irregularmente. En ese sentido la aplicación de los procedimientos señalados, conllevaron a retrasos en la integración de los expedientes que incidieron en el cumplimiento de la Actividad. Adicionalmente, en la variación negativa impactó la falta de información correspondiente a la instauración de procedimientos de recuperación administrativa de inmuebles propiedad del Distrito Federal iniciados por las Delegaciones.

C) La variación registrada se explica por los mismos motivos expuestos en el inciso anterior, ya que la cantidad física modificada es igual a la originalmente programada.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 31 | Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el desarrollo y cumplimiento de esta actividad se efectuó la revisión a los documentos fuentes (contratos, convenios y escrituras públicas) requeridos para la enajenación de inmuebles para el Gobierno del Distrito Federal. El alcance físico de la actividad institucional se ejecuta a través de la autorización de contratos que celebran las dependencias, órganos desconcentrados y delegaciones, estableciéndose el registro de dichas operaciones, mismos que ascendieron a 32 contratos de los 24 que se tenían programados originalmente. Lo anterior, obedeció a que las diferentes instancias involucradas emitieron en tiempo y forma la información necesaria para poder integrar los expedientes para la formalización de los contratos respectivos.

B) La variación física alcanzada respecto del original, se justifica en razón de que los instrumentos jurídicos cumplieron con los requisitos de fondo y forma, adicionalmente el mayor cumplimiento obedeció a que las diferentes dependencias remitieron oportunamente los instrumentos jurídicos para su debida guarda y custodia.

C) La variación registrada se explica por los mismos motivos expuestos en el inciso anterior, ya que la cantidad física modificada es igual a la originalmente programada.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 32 | Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Los Permisos Administrativos Temporales Revocable (PATR), son aquellos que la administración pública otorga a título oneroso o gratuito a una persona física o moral, para el uso de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal. Para el cumplimiento de la Actividad, se recibieron solicitudes para el otorgamiento de estos permisos, los cuales una vez que se integraron los expedientes se presentaron ante el Comité de Patrimonio Inmobiliario, previa valoración del subcomité de análisis y elaboración, para su autorización y posterior formalización. Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el registro de los Permisos Administrativos Temporales Revocables; se elaboró el informe de la situación que guardan; se analizó lo establecido en los acuerdos del Comité de Patrimonio Inmobiliario para determinar la situación de los permisos; y se solicitaron inspecciones físicas para verificar si los inmuebles están siendo utilizados para los fines autorizados. Con base en lo anterior, se alcanzó una meta física de 18 permisos.


B) El bajo cumplimiento de la Actividad Institucional, obedeció a que derivado de que no sustentaron debidamente los expedientes de solicitudes de Permisos Administrativos Temporales Revocables, no fue posible concluir con los trámites a las solicitudes recibidas.

C) La variación registrada se explica por los mismos motivos expuestos en el inciso anterior, ya que la cantidad física modificada es igual a la originalmente programada.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| D1 | 11 | 00 | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Mediante esta Actividad Institucional, se atienden las necesidades inmobiliarias requeridas por las dependencias, entidades, delegaciones y órganos desconcentrados, con el propósito de otorgarles el derecho de uso, aprovechamiento y explotación sobre los bienes que integran el patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, en función de las actividades que desarrollan las Unidades Administrativas. Para el cumplimiento de estas acciones, mediante el Comité de Patrimonio Inmobiliario se autorizó la asignación de inmuebles propiedad del Distrito Federal, así como enajenaciones, permutas, compraventa, permisos administrativos temporales revocables, donaciones, etc., por lo que a través de actas de entrega-recepción física se dio posesión de los inmuebles asignados a las autoridades administrativas del Gobierno del Distrito Federal, a personas físicas y/o morales, responsabilizándolas de la custodia del inmueble. En razón de lo anterior, se logró formalizar un total de 2,340 documentos de 1,220 originalmente programados.


B) La variación registrada entre el alcanzado respecto de la programación original, obedeció a que de manera oportuna se realizaron las actividades necesarias para la formalización de actas de entrega-recepción de inmuebles, inspecciones físicas y reportes fotográficos, así como actas de asignación de inmuebles, de conformidad con las solicitudes presentadas.

C) Al cierre del ejercicio la programación física de esta Actividad sufrió un incremento en su programación, derivado del mayor cumplimiento que se venía registrando durante el año, situación que implicó modificar la cantidad programada originalmente de 1,220 documentos a 1,469. En ese sentido la variación entre la programación alcanzada respecto de la original, se debió a que se efectuaron oportunamente las actividades necesarias para la formalización de actas de entrega-recepción de inmuebles, inspecciones físicas y reportes fotográficos, así como actas de asignación de inmuebles de conformidad con la demanda de tales acciones por parte de la Administración Pública del Distrito Federal.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 37 | Emitir dictámenes valúes torios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) En materia valuatoria, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario a través de la Dirección de Avalúos y con base en las peticiones recibidas, efectuó los trabajos valuatorios que le fueron solicitados para la valuación de bienes muebles e inmuebles, para su venta, compra, permuta, donación, regularización, reexpresión de estados financieros, inventario, dación en pago, embargo, entre otros. Las solicitudes señaladas fueron asignadas para su atención a los colegios de profesionistas contratados, para que a través de peritos responsables se emitieran los dictámenes valuatorios, mediante los cuales se establecieron los valores de cada bien y superficie en su caso, de conformidad con el objeto señalado en la orden de servicio. Adicionalmente con los resultados de los avalúos practicados se obtuvo información respecto al padrón inmobiliario del Distrito Federal, misma que se asentó en cédulas de registro de dictamen.

Durante el ejercicio 2007, y con base en las acciones señaladas, se logró alcanzar una meta de 1,449 dictámenes, que superó en 84 dictámenes la meta alcanzada.

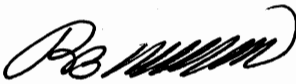
B) El cumplimiento de esta Actividad Institucional está sujeto a la recepción de solicitudes de trabajos valuatorios que son presentados por distintas instancias. En ese sentido el mayor cumplimiento de la Actividad Institucional, obedeció a la recepción de una cantidad mayor de solicitudes de trabajos dentro de los que destacan las expropiaciones de predios efectuadas en el ejercicio 2007, así como las derivadas de las adquisiciones inmobiliarias en el Centro Histórico y otras zonas de la Ciudad.

C) No se registran variaciones entre el alcanzado y el modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

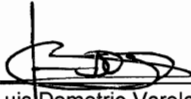
SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción |


DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

| |
|--|
| A) Acciones realizadas |
| B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original |
| C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado |
| <p>A) A través de los Programas de Modernización Administrativa se ha promovido la transformación de los procesos y sistemas de trabajo, aplicando herramientas de calidad y metodologías de vanguardia, en beneficio de la gestión pública y de los ciudadanos: Durante el Ejercicio 2007 en dichas acciones participaron 16 áreas en el sector central siendo estas: la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Contraloría General, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las Secretarías de Turismo, Seguridad Pública, Finanzas, Transportes y Vialidad, Medio Ambiente, Gobierno, Desarrollo Social, Obras y Servicios; la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social; participaron 14 Delegaciones siendo estas: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco; y 12 áreas del sector descentralizado donde participaron: el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Fideicomiso Centro Histórico, el Instituto de la Mujeres, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, el Servicio de Transportes Eléctricos, la Red de Transporte de Pasajeros, el Metrobús, el Instituto de Educación Media Superior, el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Distrito Federal y la Dirección General de Servicios de Salud Pública del Distrito Federal. Los trabajos consistieron en el desarrollo e implantación de mejora de procesos, uso de nuevas tecnologías, mejora en la participación ciudadana, desarrollo de modelos de evaluación e incluso procesos de certificación bajo las normas ISO 9000. Dentro de estas acciones, destacan los siguientes proyectos: En la Dirección General del Registro Civil de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, la "Interconexión de 19 Juzgados"; en la Secretaría del Medio Ambiente el "Sistema de Información de Trámites de Impacto Ambiental (SITIA)"; en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor, la "Integración y actualización del inventario inmobiliario del D.F."; en la Delegación Álvaro Obregón, "Mejorar la atención ciudadana a través de la línea directa 01-800DAOINFO"; en la Delegación Miguel Hidalgo, "Miguel Hidalgo Móvil (PDA's)"; en la Delegación Iztacalco, el "Sistema para el control de almacenes"; en el Instituto de Vivienda, las "Fichas de integración de expedientes de Crédito"; en el Instituto de las Mujeres, el "Sistema de nómina del Instituto de las Mujeres del D.F."; y en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, la "Mejora del servicio otorgado al acreditado en el FIDERE III".</p> <p>De igual forma, durante el ejercicio 2007, se desarrollaron los siguientes sistemas: Sistema Institucional de Trámites y el Sistema Institucional de Servicios, que están orientados a la recepción y seguimiento automatizado de la demanda ciudadana que se presenta en las Ventanillas Únicas Delegacionales y en los Centros de Servicios y Atención Ciudadana, permitiendo estandarizar el modelo de trámites y servicios, por lo que será posible mejorar el proceso de atención, reducir los tiempos de respuesta e intercambiar información en línea, de manera eficiente y segura entre las dependencias, las delegaciones y entidades.</p> <p>Se mejoraron notablemente los tiempos de respuesta en el proceso de Dictaminación Técnica, el cual consiste en analizar la viabilidad de las adquisiciones de bienes y servicios informáticos de las dependencias del GDF por parte del Grupo Técnico. En el año 2007, se emitieron 195 respuestas a las solicitudes de dictamen técnico con los siguientes resultados: 18 registrados, 167 aprobados, 9 rechazados y 1 aprobado con observaciones.</p> <p>Se realizaron los trabajos para una actualización integral del Manual de Trámites y Servicios al Público por lo que se elaboraron los proyectos de actualización de todos los trámites. Se actualizaron 316 cédulas en las materias de Asesoría y Asistencia Social, Deportes, Espectáculos Públicos, Establecimientos Mercantiles, entre otras; y con motivo de la implementación del Sistema de Información de Trámites de Impacto Ambiental (SITIA) se ha facilitado la solicitud, seguimiento y resolución a los particulares, reduciendo tiempos y costos para los</p> |

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 41 | Emitir e Instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

proyectos de inversión en la Ciudad, para lo cual se han realizado diversas acciones, entre ellas más de 20 reuniones internas y externas de trabajo con las diversas unidades administrativas para la permanente actualización del Manual de Trámites y Servicios del Distrito Federal.

Las Opiniones Técnicas Favorables derivadas de las revisiones a las cédulas de análisis para la contratación de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios con cargo a la partida presupuestal 3301 "Honorarios", que fueron solicitadas por las unidades administrativas que conforman la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, fue del orden de 372, de las cuales 214 fueron para dependencias; 59 para delegaciones y 99 para entidades.

En cuanto a la actualización normativa se ha realizado un trabajo de revisión y análisis constante, mediante la emisión de estudios, investigaciones, proyectos y/o opiniones, cuyo objetivo permanente fue mantener actualizado y proponer modificaciones o mejoras a instrumentos jurídico-administrativos relacionados con las atribuciones de la Oficialía Mayor, sobresaliendo los realizados a los proyectos de creación del Consejo de Competitividad, creación de nuevas Secretarías del GDF, transformación de la personalidad jurídica de la Procuraduría Social del GDF; Incorporación de los Institutos de las Mujeres y del de Ciencia y Tecnología a la Administración Centralizada; transformación de Órganos Desconcentrados en Direcciones Generales de la Administración Centralizada como son: Instituto de Asistencia e Integración Social del D.F.; Instituto del Deporte, LOCATEL, Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. y la Coordinación del Centro Histórico.

Se concluyó con el ejercicio anual de revisión integral de los numerales de la Normatividad en Materia de Administración de Recursos "Circular Uno y Uno-Bis", el cual contó con la participación de todas las áreas de la Oficialía Mayor, expidiéndose las Circulares Uno y Uno-Bis 2007 cuya publicación se dio el 12 de abril. Dicha normatividad se distribuyó de manera impresa y en disco compacto a todas las áreas de la Administración Pública, y se difundió a través de las páginas de Internet del GDF y de la propia Oficialía Mayor.

De igual forma, en el periodo que se reporta, se revisaron y registraron 99 Manuales de Organización, distribuidos de la siguiente manera: 77 del ámbito centralizado, 13 de delegaciones y 9 de entidades. Asimismo, se incorporaron 2,570 Procedimientos a los Manuales Administrativos, de los cuales, 1,475 corresponden al ámbito centralizado, 888 a las delegaciones y 207 a las entidades.

B) Esta Actividad Institucional registró una variación a la alza de 21,361 acciones, como resultado de las diversas solicitudes recibidas en la Coordinación General de Modernización Administrativa en materia de modernización administrativa, opiniones técnicas, revisión y registro de manuales de organización y de procedimientos, así como de normatividad, derivado del inicio de la administración y como resultado de la creación de nuevas instancias de gobierno.

C) La variación registrada se explica por los mismos motivos expuestos en el inciso anterior, ya que la cantidad física modificada es igual a la originalmente programada.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al público. | Trámite |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Bajo la política de atención total a los planteamientos, quejas y sugerencias que formulen los habitantes, agrupaciones y organizaciones, sobre trámites y servicios, organización y funcionamiento de la Administración Pública, se facilitó a la población en general la gestión y solicitud de los trámites y servicios. Durante el ejercicio 2007 se han atendido por medio de la ventanilla "Atención Ciudadana" del portal del Gobierno del Distrito Federal a más de 21,884 consultas ciudadanas sobre trámites y servicios de interés para la ciudadanía.


Se tiene establecido el Sistema de Áreas de Atención al Público que tiene como fin regular los espacios físicos destinados a la atención al público y la aplicación de la imagen institucional a dichas áreas; se integró el padrón del personal en funciones de atención al público que contiene a los servidores públicos que atienden las demandas ciudadanas y que cubren un perfil profesional y de habilidades; y se consolidaron los informes periódicos de la gestión de las Unidades de Atención Ciudadana denominadas Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD), de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) de las 16 Delegaciones y de las Áreas de Atención Ciudadana (AAC).

Se establecieron los lineamientos para la elaboración y los elementos de seguridad de los gafetes de identificación del personal en funciones de verificador administrativo e inspectores; se promovieron los programas de capacitación de dicho personal; y se establecieron las normas para la aplicación de acciones cualitativas que permiten el acercamiento de los servidores públicos de mandos medios superiores con los ciudadanos que acuden a las áreas de atención ciudadana, a fin de evaluar el nivel de atención que se brinda. Se mantuvo actualizado el Manual Específico de Operación de las Ventanillas Únicas Delegacionales y los Centros de Servicio y Atención Ciudadana.


B) No se registraron variaciones del alcanzado respecto del original.

C) No se registraron variaciones del alcanzado respecto del original.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AJ | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 46 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del gobierno del distrito federal. | Beca |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

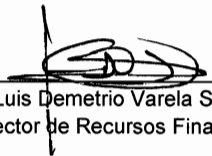
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En esta actividad institucional la acción básica realizada, consistió en el trámite de las becas para los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, mismas que son tramitadas por los representantes de las Secciones Sindicales del SUTGDF en beneficio de los trabajadores sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal afiliados a cualquiera de las 39 secciones sindicales, siempre y cuando se encuentren en servicio activo al momento de los pagos. Las becas otorgadas se entregaron a los hijos de los trabajadores que alcanzaron un promedio mínimo de 8 (becas normales) y de 9.6 (Becas especiales). Al cierre del ejercicio, se entregó un total de 70 becas.


B) La programación original contemplada para esta Actividad Institucional, contempló una programación anual de 124 becas, de las cuales al cierre del ejercicio 2007 se registró un alcanzado de 70. La variación entre el alcanzado y el original, obedeció a que el otorgamiento de las mismas se vio sujeto a las solicitudes presentadas por los trabajadores a través de su representación sindical resultando procedentes únicamente aquellas que cumplieron con los requisitos establecidos para su otorgamiento.

C) La variación registrada se explica por los mismos motivos expuestos en el inciso anterior, ya que la cantidad física modificada es igual a la originalmente programada.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Mediante esta Actividad Institucional la Oficialía Mayor a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, fomentó el establecimiento de una nueva ética del servidor público mediante la capacitación y profesionalización. Al cierre del ejercicio se alcanzó un total de 136 cursos impartidos.

De las acciones desarrolladas, resaltan 78 asesorías a dependencias, órganos político administrativos, órganos desconcentrados y entidades; el otorgamiento de vistos buenos al Programa Anual de Capacitación a las 16 delegaciones, a 7 órganos desconcentrados y a 3 dependencias; y la certificación de 7,744 folios de constancias de cursos, lo que permite a los trabajadores contar con un elemento más para competir por plazas que se concursan por escalafón. En el ámbito de la vinculación institucional sin costo, se lograron 5 cursos que se impartieron en coordinación con instituciones públicas como la UNAM, UAM, IPN, con una participación de 100 personas; se realizaron 6 talleres de metodología para elaboración de Programas Anuales de Capacitación; con el Colegio de Contadores Públicos de México se impartieron 4 cursos en la modalidad específica y una sesión de reformas fiscales al personal de la Contraloría General; se elaboró la "Guía de Ética y Comportamiento del Servidor Público del Gobierno del Distrito Federal", la cual está diseñada para brindar los elementos éticos a los trabajadores a fin de contribuir en la formación de un gobierno justo y con equidad.


Se participó en el programa de autoformación de servidores públicos con los módulos Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D. F. y el de ética pública, mismos que se realizaron por medio de tecnologías de información (internet), dirigidos a la vertiente directiva. Se operaron 29 círculos de enseñanza abierta del área central, 22 son con cargo a la Oficialía Mayor y 7 con cargo a las dependencias (2 secretaría de salud, 4 secretaría del medio ambiente y 1 de la secretaría de turismo), con una matrícula total de 494 estudiantes.

Se han otorgado 51 certificaciones de estudiantes: 2 en alfabetización, 11 en primaria y 38 en secundaria como rubro de educación básica, en tanto a nivel medio superior se han otorgado 2 certificados; se contó con un total de 1,863 prestadores de servicio social a nivel licenciatura en dependencias, órganos político-administrativos, órganos desconcentrados, descentralizados y entidades, y 889 a nivel técnico; de éstos, 896 han recibido sus cartas de terminación; con relación a los órganos político-administrativos, se contó con 5, 014 prestadores de servicio social (2,092 a nivel licenciatura y 2,922 a nivel técnico), de los cuales 3, 232 ya recibieron sus cartas de término; en cuanto al número de prácticas profesionales realizadas en todo el GDF, se contó con un total de 3,279, de las cuales 1,274 correspondieron a nivel licenciatura y 1,905 a nivel técnico. De éstos, 2,129 han recibido sus cartas de terminación.

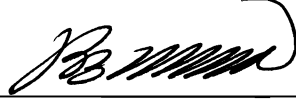
B) La variación física de las actividades alcanzadas se debe principalmente a un mayor apoyo de las instituciones públicas en el otorgamiento de cursos adicionales.

C) La variación registrada se explica por los mismos motivos expuestos en el inciso anterior, ya que la cantidad física modificada es igual a la originalmente programada.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Como resultado del proceso de reorganización que se inició a principios de la presente administración, se emitieron 4 dictámenes, a través de los cuales se crearon en el Ámbito Central las siguientes dependencias bajo el esquema de costos compensados: Las Secretarías de Protección Civil, Trabajo y Fomento al Empleo, Educación y Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades. Bajo el mismo esquema compensado de costos, se emitieron 23 dictámenes para la reestructuración orgánica de diversas dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal; a saber: Jefatura de Gobierno, Oficialía Mayor y la Contraloría General; las Secretarías de Salud, Desarrollo Urbano y Vivienda, Gobierno, Turismo, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Finanzas, Cultura y la de Obras y Servicios, el Instituto de Ciencia y Tecnología; así como el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Corporación Mexicana de Impresión, Metrobus, Sistema de Transporte Colectivo, Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y las Delegaciones Benito Juárez, Tlalpan y Coyoacán. Con las acciones desarrolladas, se alcanzó una meta física de 27 dictámenes.
 De manera adicional, también se proporcionaron asesorías, para que las dependencias, delegaciones y entidades en caso de necesitar modificaciones a sus estructuras orgánicas, se apegaran en todo momento a la normatividad aplicable.

B) La variación entre el alcanzado y el original, obedeció a que la dictaminación de modificaciones a las estructuras orgánicas en las dependencias, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, está en función de las necesidades operativas y administrativas, a las atribuciones y a las restricciones presupuestales que tienen las mismas.

C) La variación registrada se explica por los mismos motivos expuestos en el inciso anterior, ya que la cantidad física modificada es igual a la originalmente programada.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 65 | Desarrollar proyectos de mejora e innovación administrativa | Proyecto |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La presente actividad institucional se creó con el objeto de llevar a cabo la ejecución de acciones que coadyuven al desarrollo integral de los jóvenes, mediante la implementación del programa "Talento Joven para Nuestra Ciudad", dentro del cual correspondió a la Oficialía Mayor el desarrollo de los siguientes proyectos: 1. Capacitación integral en la Ventanilla Única de la Delegación Coyoacán como instrumento de productividad en la Administración Pública del Distrito Federal; 2. Renovación tecnológica de los sistemas del Gobierno del Distrito Federal; y 3. Centro de diseño y usabilidad. Con estas acciones se instrumentaron y ejecutaron tareas que coadyuvaron al desarrollo integral de los jóvenes, mediante la implementación de programas y proyectos que fomentaron la participación de este importante sector en las actividades de gobierno. No obstante lo anterior, y como resultado de la renuncia al programa de dos de los proponentes, únicamente se logró alcanzar un proyecto.


B) La presente Actividad Institucional fue adicionada durante el ejercicio 2007, en ese sentido la variación registrada, obedeció a la adición de dicha Actividad Institucional.

C) La variación entre el alcanzado y el modificado se explica por las razones expuestas en el inciso anterior.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 66 | Diseñar, administrar y ejecutar los procesos de evaluación del desempeño, integridad, confianza y desarrollo profesional de los servidores públicos del GDF | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

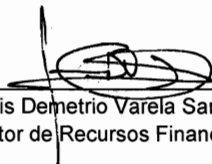
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con motivo de la creación y adscripción al Sector Oficialía Mayor de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, y con base en las responsabilidades que le fueron conferidas, durante el ejercicio se desarrollaron acciones destinadas al establecimiento de metodologías y criterios de coordinación, así como sistemas para impulsar el desarrollo integral de los servidores públicos, promoviendo y potenciando con procesos de mejora y actualización permanente del óptimo desarrollo bajo esquemas de evaluación y sistematización permanentes, abarcando los procedimientos de selección, reclutamiento y certificación de desempeño laboral, capacidad y desarrollo profesional. Dentro de las acciones fundamentales desarrolladas, destacan las efectuadas para aplicar evaluaciones de desempeño, así como de confianza de los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal.


B) La variación física de la alcanzada respecto del original, se explica por la adición de la Actividad Institucional.

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 67 | Administrar la red principal de datos y sitios web del Gobierno del Distrito Federal | Acción |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) A través de esta Actividad adicionada durante el ejercicio 2007, se desarrollaron diversas acciones relativas a la administración de los servicios informáticos prestados por la Oficialía Mayor, con base en los cuales se administran y controlan los servicios de la red principal de datos del Gobierno del Distrito Federal, los sitios web, así como el correo electrónico institucional. Para prestar dichos servicios a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades existió la necesidad de implementar un cambio sustancial en las metodologías de trabajo con base en el desarrollo e implementación de tecnología informática, por lo que para un mejor servicio se realizó la adquisición de tecnología actualizada, de tal forma de contar con una mejor infraestructura.

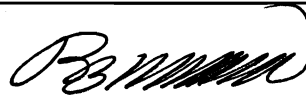
B) La variación registrada entre el alcanzado y la programación original, obedece a que la Actividad Institucional fue adicionada durante el ejercicio, con la finalidad de cuantificar desde el punto de vista programático las acciones desarrolladas en materia informática.

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.

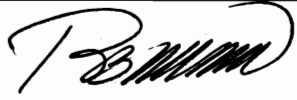
La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS


A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.

La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 30 | Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

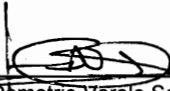
A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


 La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 31 | Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 32 | Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

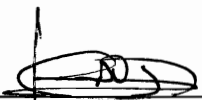
A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal , servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.

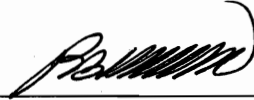
La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 37 | Emitir dictámenes valútorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.

La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al público. | Trámite |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

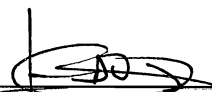
A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

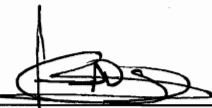
A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

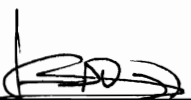
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.

La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 17 | 00 | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS) | Niño |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) A través de esta Actividad Institucional se garantiza el desarrollo asistencial educativo del niño y la niña, a través de la aplicación de los lineamientos establecidos en los manuales y documentos normativos, así como mediante el establecimiento de las condiciones de funcionamiento y seguridad de los siete centros de desarrollo infantil con que cuenta la Oficialía Mayor. Durante el ejercicio 2007, en las instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil, en promedio mensual se atendieron a 838 infantes; a los cuales se otorgó el servicio de alimentación balanceada a través de los nutriólogos y acorde a cada una de las etapas que se atienden en estos centros educativos divididos en: lactantes correspondiente a niños de 45 días de nacido a un año nueve meses, maternas de un año diez meses a tres años y preescolares de tres años cumplidos a cinco años once meses.

Se contó con las asesorías de psicólogos de conformidad con las necesidades particulares tanto de los niños como sus padres, de la misma forma se contó con los servicios de pedagogos que llevaron a cabo el desarrollo motriz e intelectual de los niños, motivando su aprendizaje. En los CENDI'S se proporcionó el servicio médico mediante el cual se dio atención a los niños y niñas cuando fue requerida. Así mismo se salvaguardó la integridad de los menores inscritos en estos Centros de Desarrollo Infantil.


B) En el caso de esta actividad institucional para el presente ejercicio, el programa operativo anual contempló un promedio mensual de 1,100 infantes, de los cuales en promedio se dio atención mensual a 838 de ellos, ya que la meta física esta en función de los requerimientos del servicio que es solicitado por madres y padres trabajadores al servicio del Gobierno del Distrito Federal.

C) La variación entre el alcanzado y el modificado, se explica por los motivos señalados en el inciso anterior, ya que la cantidad modificada es igual a la original.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| LR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 17 | 10 | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS). | Niño |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


A) Esta Actividad Institucional contempla exclusivamente la realización de las erogaciones correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de servicios de manera consolidada, que se efectúan con la finalidad de abatir costos de adquisición en conceptos tales como: vales de despensa, papel bond tamaño carta y oficio, combustibles, vestuario y prendas de protección que se otorgan a los trabajadores afiliados a las distintas secciones del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal , servicio telefónico convencional local y de larga distancia, servicio de conducción de señales analógicas y digitales, servicio de telefonía celular, fotocopiado, seguros y vigilancia, principalmente.

B) No se presentó variación física del alcanzado respecto del original.


La meta física de las actividades institucionales del programa especial 10 denominado "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, se registra como no cuantificable (N/C).

C) No se presentó variación física del alcanzado respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P |

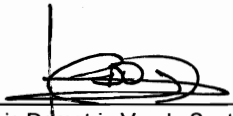
EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) Al cierre del ejercicio 2007, la Actividad Institucional que se evalúa, registró un presupuesto ejercido de 123,654.8 miles de pesos, cantidad que resultó inferior al presupuesto originalmente programado en 3,170.0 miles de pesos. La variación señalada se explica por los recursos destinados a la compra de vales de fin de año, que en el presupuesto original se presupuestaron dentro del programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal" y que por corresponder al apartado de compras consolidadas, en el último trimestre del ejercicio fueron transferidos al Programa Especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios", para ser aplicados en la prestación señalada. De igual forma, en el menor ejercicio registrado incidieron las reducciones aplicadas en el presupuesto programado para el pago de las asignaciones al personal de mandos superiores y medios; sueldos del personal de base y estructura; y pago de diversas prestaciones y otorgamiento de estímulos que de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo se otorgan al personal técnico-operativo. La reducciones señaladas se aplicaron para reducir las disponibilidades presupuestales que al cierre del ejercicio no fueron aplicadas dado que las estimaciones de gasto por los conceptos señalados fueron superiores a las necesidades reales.

B) No existen variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.


Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

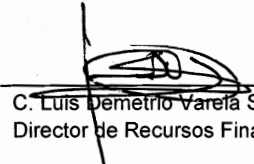
A) El ejercido en esta Actividad Institucional ascendió a 454,447.0 miles de pesos, cantidad que representa una erogación superior a la programada originalmente por 210,952.6 miles de pesos. La variación observada obedeció fundamentalmente a la ampliación líquida de recursos autorizada a la Oficialía Mayor para ser aplicada por esta dependencia como aportación al capital social de Servicios Metropolitanos, con el propósito de que la entidad señalada cubriera los adeudos de los ejercicios 1987, 2003, 2004 y 2005 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Activo (IMPAC), debido a que con base en la Reglas de Condonación emitidas por la Secretaría Hacienda y Crédito Público, esta Secretaría resolvió favorablemente la condonación de multas y recargos por los años mencionados que había solicitado SERVIMET. Cabe señalar que la erogación efectuada se realizó con cargo al Capítulo 7000 "Inversión Financiera y Otras Erogaciones".

De igual forma, en el resultado presupuestal de los recursos asignados a esta Actividad Institucional, incidieron las ampliaciones de recursos autorizadas por la Secretaría de Finanzas, para cubrir el pago correspondiente a la segunda parte de la gratificación de fin de año del personal de base y estructura (aguinaldo), debido a que los recursos originalmente programados resultaron inferiores a los compromisos de pago, ya que el 100% de las erogaciones por este concepto se efectuaron con cargo al presupuesto del ejercicio 2007. Igualmente, el mayor nivel de ejercicio, se vio impactado, por la ampliación de recursos ejercidos por la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, para proporcionar apoyos financieros al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, para la otorgamiento de la prestación para la compra de anteojos, para la realización de eventos conmemorativos, festivos y sociales, para promover el desarrollo físico y recreativo de sus agremiados, así como para efectuar trabajos de mantenimiento y de mejoras al patrimonio sindical.

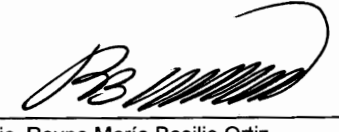
Otros conceptos de gasto que resultaron mayores respecto al presupuesto original fueron el pago de sueldos y salarios caídos debido a que durante el año y con base en adecuaciones compensadas autorizadas por la Secretaría de Finanzas se ampliaron recursos para cubrir diversos juicios laborales y de nulidad; así como los gastos relativos a procesos de entrega-recepción del personal de estructura que prestó sus servicios en áreas administrativas de diversas dependencias, con adscripción a la Oficialía Mayor, recursos que se recibieron vía transferencia de diversas dependencias. Otro elemento que incidió en el mayor ejercicio del gasto registrado fueron los gastos efectuados en materiales y suministros, debido a la adquisición de 5,025 banderas para escoltas en diversos tamaños incluyendo asta y porta bandera adquiridos con la Secretaría de la Defensa Nacional con la finalidad de fortalecer la cultura cívica y efectuada con base en la ampliación líquida de recursos autorizada por la Secretaría de Finanzas.

También, en un gasto por arriba de lo presupuestado de origen que incidió fue el relativo al capítulo de ayudas, subsidios y transferencias, dado que se otorgaron de manera urgente apoyos extraordinarios a las dos víctimas del accidente ocurrido en el puente peatonal provisional ubicado en periférico, al cruce con la calle Chilapa, en la colonia Alfonso XIII el pasado 16 de marzo del 2007; y se apoyó a la población damnificada por el desbordamiento de ríos e inundaciones en el Estado de Tabasco, por lo que fue necesario enviar una serie de productos como son tiendas de campaña, bolsas de dormir, equipos de cocina, lámparas, impermeables, bidones para agua potable, generadores portátiles, cuerdas, botiquines, tapabocas, cascos, goggles, entre otros, mismos que fueron distribuidos a la población a través de las brigadas de auxilio que realizaron diversos trabajos en materia de salud pública, control de desechos, epidemiología, implementación de letrinas, atención a grupos vulnerables y personas con discapacidad, redes de distribución, atención psicosocial, rehabilitación de escuelas, entre otras. Asimismo, en la variación incidieron los recursos proporcionados a la Fundación Michou y Mau para el traslado aéreo de los menores Daniel Salazar Álvarez y

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

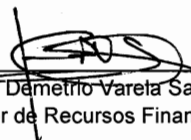
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

El ejercido en esta Actividad Institucional ascendió a 454,447.0 miles de pesos, cantidad que representa una erogación superior a la programada originalmente por 210,952.6 miles deAndrik Nieto García al Hospital de Galveston, Texas, E.U.A., quienes sufrieron quemaduras de tercer grado; los apoyos otorgados a la Asociación de Scouts de México, A.C. para el evento "El Amanecer del Centenario del Movimiento Scout Mundial"; los juguetes entregados a la Asociación Civil Ajusco Huayamilpas para niños de escasos recursos; y la ayuda económica entregada a la familia del joven Alejandro Martínez Arredondo, quien perdió la vida al caer en la socavación de la Colonia de San Lorenzo Tezonco en la Delegación Iztapalapa.


En la variación registrada entre el ejercido y el original, incidieron las adquisiciones de 193 computadoras, 14 impresoras y 5 scanners; la compra de mobiliario para la renovación y dignificación del Salón Independencia y su equipamiento a través de la compra de equipo de sonido y proyectores para que las sesiones de trabajo que se desarrollan en dicho recinto cuenten con el equipamiento básico indispensable para su óptimo desarrollo; la renovación del Salón Oval, en el que se sustituyó el mobiliario existente y se instalaron equipos de audio y video que permitieron renovar ese espacio con tecnología de punta para el desarrollo de sesiones de alto nivel; y la adquisición de 12 vehículos destinados a servicios administrativos con el propósito de renovar el parque vehicular de la dependencia, dado que por su antigüedad y uso intensivo generaban altos costos de mantenimiento.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) En esta Actividad Institucional se ejercieron recursos por un monto de 54,362.8 miles de pesos, cantidad que resultó inferior a la programación original en 3,365.8 miles de pesos. En la variación a la baja del ejercido respecto del original, influyeron las reducciones aplicadas en los rubros de asignaciones al personal de mandos superiores y medios, líderes coordinadores y enlaces; de prestaciones y estímulos al personal técnico-operativo; de sueldos al personal de estructura y de base; y de aportaciones patronales a instituciones de seguridad social, dado que al cierre del ejercicio en dichos conceptos se registraron disponibilidades presupuestales que al no ser requeridas fueron reducidas derivado de que la estimación de gasto por los conceptos señalados fue superior a las necesidades reales.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Al cierre del ejercicio 2007, esta Actividad registró un ejercicio de 701,177.0 miles de pesos que con relación al presupuesto original implican una variación a la alza de 691,245.4 miles de pesos. El incremento registrado en el presupuesto ejercido obedeció a que durante el año que se informa la Oficialía Mayor, a través de su Dirección General de Patrimonio Inmobiliario y en coordinación con la Dirección General de Administración y con base en diversas ampliaciones líquidas de recursos autorizadas por la Secretaría de Finanzas, llevó a cabo las operaciones inmobiliarias que se enlistan a continuación:

En la colonia Ampliación Las Golondrinas Segunda Sección, ubicada en Delegación Álvaro Obregón, como resultado del reblandecimiento del terreno minado causado por las lluvias y con base en un estudio practicado por la U.N.A.M., mediante el que se determinó que la zona señalada se encontraba en riesgo de colapso con la probable afectación a las viviendas aledañas, y con el propósito de evitar daños mayores y salvaguardar la seguridad e integridad física de los habitantes de la zona, se adquirieron los predios ubicados en Topaza, Mz 1 lote 9; Topaza, Mz 2 lote 1; Topaza, Mz 2 lote 1; C. Pingüinos, Mz 27 lote 8; C. Pingüinos, Mz 27 lote 9; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2, lote 3; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 2; C. Lázaro Cárdenas, Mz 2 lote 4 y Andador Ruiseñor, Mz 3 lote 8.

En el marco del Programa Centro Histórico, implementado para la recuperación del entorno urbano y para la regulación y reordenamiento del comercio ambulante en dicha zona mediante acciones de retiro del ambulante de calles y avenidas del perímetro "A" del Centro Histórico para su reubicación en espacios comerciales confinados, se llevó a cabo la adquisición de 15 inmuebles ubicados en República de Paraguay No. 36, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 16, Eje Central Lázaro Cárdenas No. 22 y 24, Allende No. 59, Isabel la Católica No. 94 y San Jerónimo No. 42 al 52 y 54, Mesones No. 134, Donceles No. 106, Academia No. 8, Correo Mayor No. 22, República del Salvador No. 66, Eligio Ancona No. 36, Pino Suárez No. 22, Uruguay No. 49, Av 16 de Septiembre No. 9 y 11 y Venustiano Carranza No. 14.

Se adquirió la Casa del Virrey de Mendoza ubicada en Benito Juárez No. 131, Delegación Tlalpan, a efecto de que en dicho espacio se instalara la Casa de Cultura del Órgano Político Administrativo referido.

Se pagó la expropiación del predio ubicado en el Ejido de San Mateo Tlaltenango en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, con la finalidad de ejecutar acciones para el desarrollo de vialidades en la zona.

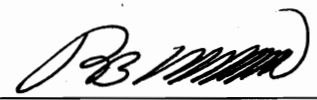
Como resultado de la falla geológica, registrada en la Delegación Iztapalapa que ocasionó fracturas del subsuelo y afectación a la estructura de las viviendas de la zona, se adquirieron los inmuebles ubicados en la Calle Vista Hermosa, Mz 20 L5, No. 34 y Calle Vista Hermosa, Mz 20 L 7, No. 15, ambos en la Colonia Lomas de San Lorenzo Tezonco.

Se adquirieron también los inmuebles ubicados en la calle Carretera al Ajusco o Avenida Hidalgo No. 642, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y en la calle Ramos Millán esquina Avenida Camino Real, Barrio la Conchita, Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac, ambas adquisiciones se llevaron a cabo para la instalación de espacios destinados al desarrollo social ejecutados a través del DIF-DF.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

En el barrio de Tepito, se adquirió el inmueble ubicado en la Calle Jesús Carranza No. 29 Colonia Morelos, en la Delegación Cuauhtémoc, con el propósito de destinarlo a la construcción de instalaciones para la prestación de servicios de educación, salud y guardería.


Finalmente, también se destinaron recursos para cumplir con lo estipulado en el "Convenio de Terminación Anticipada del Contrato de Permuta para la Construcción de un Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria" suscrito entre el Gobierno del Distrito Federal la Empresa CEMEX Concretos, S.A. de C.V., por lo que fue necesario cubrir las inversiones realizadas por CEMEX en la construcción del penal de alta seguridad, ya que por la oposición vecinal los trabajos referidos fueron suspendidos.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | FE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 30 | Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El presupuesto ejercido en esta Actividad ascendió a 4,494.2 miles de pesos, cantidad que representa una disminución de -282.9 miles de pesos respecto de la programación original. El decremento señalado obedeció a las reducciones autorizadas por la Secretaría de Finanzas, aplicadas a las asignaciones del personal de mandos medios y superiores, líderes coordinadores y enlaces; al pago de sueldos al personal de estructura y de base; así como a los estímulos al personal técnico-operativo. Lo anterior, en razón de que al no existir compromisos pendientes de pago por los conceptos señalados, se redujeron las disponibilidades no aplicadas.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 31 | Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Al cierre del ejercicio 2007, los recursos ejercidos en el cumplimiento de esta Actividad Institucional ascendieron a 4,443.7 miles de pesos, lo que representa una disminución del presupuesto ejercido respecto del original de 333.4 miles de pesos, que se originó por las reducciones registradas en las asignaciones al personal de mandos medios y superiores, líderes coordinadores y enlaces; en los recursos para el pago de sueldos al personal de estructura y de base; para el pago de estímulos para el personal técnico-operativo; así como en el presupuesto destinado al pago de las aportaciones patronales a instituciones de seguridad social. Lo anterior, debido a que al cierre del ejercicio se registraron disponibilidades presupuestales que al no estar comprometidas fueron reducidas dado que la estimación de gasto por los conceptos señalados fue superior a las necesidades reales.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 32 | Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) En esta Actividad Institucional el ejercido al cierre del año 2007 ascendió a 4,447.0 miles de pesos, cantidad que con respecto al original implica una disminución de 330.1 miles de pesos, que obedeció a la reducción de recursos aplicada a las asignaciones destinadas al pago del personal de mandos medios y superiores, líderes coordinadores y enlaces; de sueldos al personal de estructura y de base; de estímulos para el personal técnico-operativo; y de aportaciones a las instituciones de seguridad social. Lo anterior, dado que al finalizar el ejercicio se registraron disponibilidades presupuestales que al no estar comprometidas fueron reducidas, ya que la estimación de gasto por los conceptos señalados fue superior a las necesidades reales.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) En el desarrollo de esta Actividad Institucional, se erogaron recursos por un monto de 4,601.6 miles de pesos, que resultaron inferiores en 175.4 miles de pesos respecto del original. La variación a la baja obedeció a la reducción de recursos aplicada a las asignaciones destinadas al pago del personal de mandos medios y superiores, líderes coordinadores y enlaces; de sueldos al personal de estructura y de base; de estímulos para el personal técnico-operativo; y de aportaciones a las instituciones de seguridad social. Lo anterior, dado que al finalizar el ejercicio se registraron disponibilidades presupuestales que al no estar comprometidas fueron reducidas ya que la estimación de gasto por los conceptos señalados fue superior a las necesidades reales.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 37 | Emitir dictámenes valúatarios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Actividad Institucional registró un ejercicio de 45,268.4 miles de pesos, monto que con relación al original significó un decremento de 9,875.4 miles de pesos que se explican por reducciones aplicadas a los recursos programados en la Actividad para cubrir las asignaciones destinadas al pago del personal de mandos medios y superiores, líderes coordinadores y enlaces; de sueldos al personal de estructura y de base; de prestaciones y estímulos al personal técnico-operativo; y de aportaciones a las instituciones de seguridad social. Lo anterior, dado que al finalizar el ejercicio se registraron disponibilidades presupuestales que al no estar comprometidas fueron reducidas ya que la estimación de gasto por los conceptos señalados fue superior a las necesidades reales.

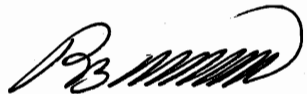
Adicionalmente, el decremento referido se vio impactado por los recursos transferidos a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal con la finalidad de atender requerimientos de dicha dependencia. Cabe agregar que los recursos transferidos se redujeron del presupuesto que la Oficialía Mayor tenía originalmente programado para cubrir el costo de los servicios valuatorios contratados con colegios de profesionistas que efectúan a través de peritos expertos, valuaciones de bienes muebles e inmuebles solicitadas por la Administración Pública o por particulares, sin que la reducción señalada haya afectado el desarrollo de las acciones valuatorias ya que dichos trabajos adicionalmente fueron financiados con recursos de aplicación automática.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Esta Actividad Institucional presentó un presupuesto ejercido de 23,927.2 miles de pesos cantidad que rebasó el original por un monto de 9,672.9 miles de pesos, como resultado de la ampliación líquida de recursos autorizada por la Secretaría de Finanzas para la contratación del desarrollo informático (tableros de control que coadyuven a la oportuna toma oportuna de decisiones) requerido para administrar las relaciones del Gobierno del Distrito Federal con los ciudadanos, a través del registro de información y de la utilización de diversos medios de comunicación como el servicio telefónico, internet, correo electrónico, kioskos, atención personal, giras y recepción de documentos, a efecto de almacenar y concentrar la información relacionada con los requerimientos, demandas, solicitudes y trámites ciudadanos, registrando el historial y permitiendo establecer un proceso de mejora continua que impacte en mejores servicios a la ciudadanía, así como en la generación de indicadores de gestión gubernamental.


Adicionalmente, el incremento del gasto respecto del original también se vio influenciado por la transferencia compensada de recursos autorizada por la Secretaría de Finanzas para cubrir la prestación de servicios profesionales, los cuales se encargaron de implementar el desarrollo de proyectos de Internet; el rediseño del portal del Gobierno del Distrito Federal mediante la elaboración y aplicación de manuales y técnicas de redacción específicos para Internet; la integración de bases de datos y automatización de flujos de contenido; la reestructuración de contenidos, secciones, trámites y servicios con el objetivo de redefinir el Home del Gobierno del Distrito Federal, su navegación y consistencia; la aplicación y estandarización de los conceptos de usabilidad en todos los sitios; la arquitectura de servicios especiales para mantener e incrementar el servicio de comunicación bidireccional vía chats, videochats, blogs, y publicaciones digitales e incrementarlos a dos eventos por semana; la inclusión de una nota en video al día así como dos desarrollos interactivos y dos visitas virtuales por mes; y desarrollar un sitio Wap del Gobierno del Distrito Federal con alertas y noticias.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al público. | Trámite |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Esta Actividad presenta un ejercido de 4,466.6 miles de pesos, lo que con respecto al original representa una disminución de 284.8 miles de pesos, como resultado de las reducciones efectuadas a los recursos destinados al pago de las asignaciones adicionales de mandos medios, superiores, así como líderes coordinadores y enlaces; de sueldos al personal de estructura y de base; y de estímulos al personal técnico operativo. La disminución referida, se efectuó en razón de que los recursos en los conceptos señalados al concluir el ejercicio no se encontraban comprometidos dado que las erogaciones en la materia fueron debidamente atendidas.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 46 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del gobierno del distrito federal. | Beca |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La Actividad Institucional registró un ejercido de 1,010.9 miles de pesos que con relación al presupuesto original implicaron un incremento de 39.0 miles de pesos, que obedeció a los recursos aplicados para cumplir con la prestación establecida en las Condiciones Generales de Trabajo relativa al otorgamiento de becas a los hijos de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal con altos aprovechamiento escolar.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | F | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El ejercicio de esta Actividad Institucional ascendió a 14,579.4 miles de pesos, cantidad que con relación al original representa una variación a la baja de 3,381.4 miles de pesos. La variación observada obedeció principalmente a que no obstante que la meta física de la Actividad Institucional fue rebasada, al término del ejercicio fue necesario reducir los recursos destinados a la contratación de cursos de capacitación, dado que la Dirección de Capacitación ante la falta de autorización para operar la contratación consolidada de cursos de capacitación dirigidos a las dependencias del Sector Central, no logró concretar la contratación planeada. Adicionalmente, en el menor ejercido incidieron las reducciones de recursos aplicadas en los rubros de asignaciones del personal de mandos medios y superiores, líderes coordinadores y enlaces; de sueldos al personal de estructura y de base; y de estímulos para el personal técnico-operativo, ya que al término del ejercicio se registraron disponibilidades presupuestales que al no estar comprometidas fueron reducidas derivado de que la estimación de gasto por dichos conceptos fue superior a las necesidades reales.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

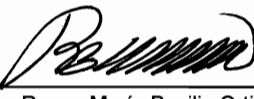
A) Esta Actividad presenta un presupuesto ejercido de 4,480.4 miles de pesos, cifra que con relación al original representa un decremento de 271.0 miles de pesos, que se debe a las reducciones efectuadas a los recursos programados para el pago de las asignaciones adicionales de mandos medios, superiores, así como líderes coordinadores y enlaces; de los sueldos del personal de estructura y de base; y de los estímulos al personal técnico operativo. La disminución referida, se efectuó en razón de que los recursos en los conceptos señalados al concluir el ejercicio no se encontraban comprometidos dado que las erogaciones fueron debidamente atendidas.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 65 | Desarrollar proyectos de mejora e innovación administrativa | Proyecto |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El ejercicio alcanzado en esta Actividad Institucional ascendió a 72.4 miles de pesos, monto que representa el total de la variación registrada a la alza, dado que esta Actividad fue adicionada mediante ampliación líquida de recursos autorizada por la Secretaría de Finanzas, con el objeto de promover el desarrollo integral de los jóvenes, mediante la implementación del programa "Talento Joven para nuestra Ciudad", dentro del cual en la Oficialía Mayor se desarrolló el proyecto denominado "Centro de Diseño y Usabilidad". Cabe agregar que con estas acciones se fomentó la participación de este importante sector en las actividades de gobierno.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 66 | Diseñar, administrar y ejecutar los procesos de evaluación del desempeño, integridad, confianza y desarrollo profesional de los servidores públicos del GDF | A/P |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS


A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) En esta Actividad el ejercido presentado es de 13,310.3 miles de pesos, monto que representa la totalidad de la variación del ejercido respecto del original, dado que la Actividad fue adicionada al Programa Operativo Anual de la Oficialía Mayor mediante la transferencia compensada de recursos efectuada por la Contraloría General derivado del Dictamen 01/2007 de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, a través del cual se estableció que a partir del 1 de marzo del 2007, se cancelaban de la estructura orgánica de la Jefatura de Gobierno, las plazas de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, para que a partir de la misma fecha pasaran a formar parte de la estructura orgánica de la Oficialía Mayor. La Coordinación referida, fue constituida con el objetivo de dirigir los procesos de evaluación del desempeño, integridad y desarrollo profesional de los servidores públicos; establecer lineamientos para optimizar las estrategias orientadas a la promoción de la confianza de la institución entre los servidores públicos, a través del desarrollo de metodologías para la evaluación de programas y proyectos de las diferentes unidades administrativas, así como establecer lineamientos para la capacitación y desarrollo profesional de los servidores públicos, con la finalidad de propiciar un cambio de comportamientos que repercutan en el mejoramiento de los servicios que otorga el Gobierno de la Ciudad de México.


En ese sentido la variación considera los recursos necesarios para atender la operación de dicha instancia, incluyendo el pago de servicios personales, la contratación de servicios profesionales, así como los recursos necesarios para aprovisionar a la Coordinación de los insumos e implementos requeridos para el cumplimiento de sus fines, dentro de los que destaca el arrendamiento del inmueble que ocupa, mobiliario, equipo de cómputo, el software necesario para el desarrollo de sus evaluaciones, así como la compra de impresos.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 00 | 67 | Administrar la red principal de datos y sitios web del Gobierno del Distrito Federal | Acción |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El ejercido en esta Actividad Institucional alcanzó la cantidad de 3,783.5 miles de pesos que explican la totalidad de la variación del ejercido respecto del original, en razón de que esta Actividad fue adicionada durante el ejercicio 2007. La variación observada corresponde a las acciones realizadas para llevar a cabo el mejoramiento de la red metropolitana de datos del Distrito Federal, a través del proyecto denominado "Adecuación de la infraestructura de tecnología de información y comunicaciones" que administra la Oficialía Mayor, del cual derivó la compra de diversos equipos requeridos para renovar y fortalecer la infraestructura y prestación de servicios informáticos que ofrece la dependencia a la Administración Pública del Distrito Federal, mediante la adquisición de un servidor administrador de correo electrónico, servidores blade, discos san, estaciones de trabajo para desarrollo, un servidor de red para rack, un arreglo (conjunto) de servidores para páginas web, así como la solución integral de la red inalámbrica del "Edificio Virreinal". Además de la adquisición de una torre arriostrada de 60 mts. de altura, que fue instalada en el edificio de Perisur; y una antena de respaldo para el servicio de internet.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | F | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 01 | Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 20,300.7 miles de pesos, cantidad que representa un incremento de 8,100.9 miles de pesos con respecto al presupuesto original. Este incremento se deriva de la necesidad de ampliar los recursos financieros para cubrir las erogaciones realizadas de manera consolidada, relativas al pago por concepto de vales de fin de año, otorgadas al personal que labora en las unidades administrativas del Gobierno del Distrito Federal, lo anterior en virtud de que los recursos programados de origen resultaron insuficientes para llevar a cabo el pago de esta prestación, misma que se señala en las Condiciones Generales de Trabajo.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró: 
 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó: 
 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 27 | Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 19,624.3 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 4,340.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | F | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 28 | Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 7,820.6 miles de pesos, cantidad que representa un incremento de 1,020.8 miles de pesos, con respecto al presupuesto original, lo cual deriva principalmente de la necesidad de ampliar los recursos para cubrir las erogaciones realizadas de manera consolidada, relativas al pago del servicio de vigilancia requerido por las unidades administrativas adscritas a la Oficialía Mayor..

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 29 | Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 436.6 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 93.8 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


 C. Luis Demetrio Varela Santamaría
 Director de Recursos Financieros

Revisó:


 Lic. Reyna María Basilio Ortiz
 Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 30 | Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente |

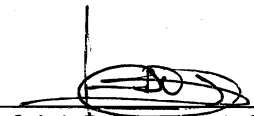
EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 436.6 miles de pesos, cantidad que representa una disminución de 93.8 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 31 | Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 373.7 miles de pesos, cantidad que representa una disminución de 156.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 32 | Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 373.7 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 156.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Delmetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

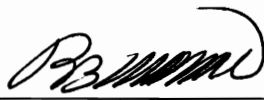
A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 373.7 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 156.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 37 | Emitir dictámenes valúas torios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 2,207.5 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 975.3 miles de pesos con respecto al presupuesto original, situación que obedeció a que los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas relativas al pago del servicio de energía eléctrica se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara las erogaciones. Incidieron también los recursos para el pago de servicios de vigilancia, requeridos por las unidades administrativas adscritas a la Oficialía Mayor; así como en el presupuesto destinado para el pago del servicio de agua potable, que no fue necesario erogar en su totalidad, toda vez que dichas erogaciones resultaron inferiores a lo presupuestado de origen.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción |

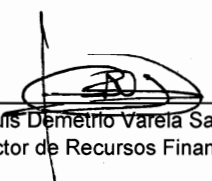
EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 1,047.0 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 544.2 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al público. | Trámite |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 361.7 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 168.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 1,075.3 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 515.9 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 11 | 10 | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 361.7 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 168.7 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|--|------------------|
| 01 | 17 | 00 | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS) | Niño |


EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado


A) El ejercido en esta Actividad Institucional alcanzó la cantidad de 42,624.4 miles de pesos, cifra que representa un incremento de 502.2 miles de pesos respecto del original. La variación señalada se explica por las ampliaciones de recursos que fue necesario aplicar en los gastos destinados al pago de la segunda parte de la gratificación de fin de año, dado que el presupuesto programado originalmente resultó insuficiente para cubrir las erogaciones de referencia en esta Actividad, debido a que dicha prestación fue cubierta en su totalidad con cargo a los recursos del ejercicio 2007. Adicionalmente, en el mayor gasto también incidieron los recursos ampliados para cubrir el pago de prestaciones al personal técnico operativo.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

SECCIÓN III: (Continuación)

| UR | P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|----|----|----|---|------------------|
| 01 | 17 | 10 | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS). | Niño |

EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) El presupuesto ejercido en esta actividad al cierre del ejercicio 2007, ascendió a 1,899.6 miles de pesos cantidad que representa una disminución de 1,282.6 miles de pesos con respecto al presupuesto original, misma que se deriva principalmente por los recursos programados para cubrir las erogaciones consolidadas para el pago del servicio de energía eléctrica que se transfirieron al Programa Especial 00 "Acciones del Programa Normal", con la finalidad de que la Dirección General de Servicios Urbanos, aplicara dichas erogaciones. Incidieron también los recursos para los servicios de vigilancia, requeridos para los predios expropiados y adquiridos durante el ejercicio 2007, mismos que no fueron facturados para su pago, debido a que se encontraban en conciliación, por lo que las disponibilidades registradas fueron reducidas para el cierre del ejercicio.

B) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

VI.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

| | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACIÓN: | |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CO 01 OFICIALÍA MAYOR | | 31 DE MARZO DE 2008 |

| CLAVE | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | | IARCM (%) (3/6) | |
|-------|--|------------------|----------------------------|----------------|------------------|---|------------------|--------------------|-----------------|--------|
| | | | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | |
| | | | ORIGINAL (1) | ALACANZADO (2) | ICMP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | IEPG (%) (6=5/4) | | |
| 11 | TOTAL UNIDAD | | | | | | 653,268.3 | 1,561,844.3 | | |
| 00 | Administración Pública | | | | | | 607,964.0 | 1,517,320.3 | | |
| | Acciones del Programa Normal | | | | | | 554,921.4 | 1,462,527.2 | | |
| | 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P | 1.0 | 1.0 | 100.0% | | 126,824.8 | 123,654.8 | 97.5% | 102.6% |
| | 27 Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción | 1.0 | 1.0 | 100.0% | | 243,494.4 | 454,447.0 | 186.6% | 53.6% |
| | 28 Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P | 1.0 | 1.0 | 100.0% | | 57,728.6 | 54,362.8 | 94.2% | 106.2% |
| | 29 Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble | 400.0 | 461.0 | 115.3% | | 9,931.6 | 701,177.0 | 7060.1% | 1.6% |
| | 30 Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente | 35.0 | 13.0 | 37.1% | | 4,777.1 | 4,494.2 | 94.1% | 39.5% |
| | 31 Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato | 24.0 | 41.0 | 170.8% | | 4,777.1 | 4,443.7 | 93.0% | 183.7% |
| | 32 Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso | 20.0 | 18.0 | 90.0% | | 4,777.1 | 4,447.0 | 93.1% | 96.7% |

Elaboró:

C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó:


Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)


| | | | |
|---------------------|-------|-----------------------|---------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACIÓN: | 31 DE MARZO DE 2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 | OFICIALÍA MAYOR | |

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | | IARCM (%) (3/6) | |
|-------|----|----|--------------|---|----------------------------|----------------|------------------|---|--------------|------------------|-----------------|---------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | |
| | | | | | ORIGINAL (1) | ALACANZADO (2) | ICMP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | IEPG (%) (6=5/4) | | |
| P | PE | AI | | | | | | | | | | |
| | | | 33 | Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento | 1,220.0 | 2,340.0 | 191.8% | 4,777.1 | 4,601.6 | 96.3% | 199.1% |
| | | | 37 | Emitir dictámenes valuatorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen | 1,365.0 | 1,449.0 | 106.2% | 55,143.8 | 45,268.4 | 82.1% | 129.3% |
| | | | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción | 975.0 | 22,336.0 | 2290.9% | 14,254.3 | 23,927.2 | 167.9% | 1364.8% |
| | | | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al publico. | Trámite | 13.0 | 13.0 | 100.0% | 4,751.4 | 4,466.6 | 94.0% | 106.4% |
| | | | 46 | Otorgar becas a hijos de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal. | Beca | 124.0 | 70.0 | 56.5% | 971.9 | 1,010.9 | 104.0% | 54.3% |
| | | | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso | 107.0 | 136.0 | 127.1% | 17,960.8 | 14,579.4 | 81.2% | 156.6% |
| | | | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen | 30.0 | 27.0 | 90.0% | 4,751.4 | 4,480.4 | 94.3% | 95.4% |
| | | | 65 | Desarrollar proyectos de mejora e innovación administrativa | Proyecto | 0.0 | 1.0 | 0.0% | 0.0 | 72.4 | 0.0% | 0.0% |
| | | | 66 | Diseñar, administrar y ejecutar los procesos de evaluación del desempeño, integridad, confianza y desarrollo profesional de los servidores públicos del GDF | A/P | 0.0 | 1.0 | 0.0% | 0.0 | 13,310.3 | 0.0% | 0.0% |
| | | | 67 | Administrar la red principal de datos y sitios web del Gobierno del Distrito Federal | Acción | 0.0 | 1.0 | 0.0% | 0.0 | 3,783.5 | 0.0% | 0.0% |

Elaboró:


C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

| | | | |
|---------------------|-------|-----------------------|---------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACIÓN: | |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 01 | OFICIA LIA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| CLAVE | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | | IARCM (%) (3/6) | |
|-------|--|------------------|----------------------------|----------------|------------------|---|--------------|------------------|-----------------|-----|
| | | | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | |
| | | | ORIGINAL (1) | ALACANZADO (2) | ICMP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | IEPG (%) (6=5/4) | | |
| P | PE | AI | | | | | | | | |
| 10 | Adquisición y contratación consolidada de Bienes y Servicios | | | | | | 53,042.6 | 54,793.1 | | |
| | 01 Otorgar servicios de apoyo administrativo. | A/P | N/C | N/C | N/C | | 12,199.8 | 20,300.7 | 166.4% | N/C |
| | 27 Organizar, controlar y evaluar la utilización de los recursos humanos y materiales de las unidades administrativas. | Acción | N/C | N/C | N/C | | 23,965.0 | 19,624.3 | 81.9% | N/C |
| | 28 Establecer y verificar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de los bienes muebles, almacenes y sistemas de comunicación de las unidades administrativas. | A/P | N/C | N/C | N/C | | 6,799.8 | 7,820.6 | 115.0% | N/C |
| | 29 Administrar el patrimonio inmobiliario. | Inmueble | N/C | N/C | N/C | | 530.4 | 436.6 | 82.3% | N/C |
| | 30 Gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, que irregularmente ocupan personas físicas o morales. | Expediente | N/C | N/C | N/C | | 530.4 | 436.6 | 82.3% | N/C |
| | 31 Intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal cuando transmita el dominio de propiedad, adquiera o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario. | Contrato | N/C | N/C | N/C | | 530.4 | 373.7 | 70.5% | N/C |
| | 32 Efectuar las gestiones para la elaboración y control de permisos administrativos temporales revocables. | Permiso | N/C | N/C | N/C | | 530.4 | 373.7 | 70.5% | N/C |
| | 33 Supervisar y realizar actividades para la debida integración de los actos jurídicos administrativos. | Documento | N/C | N/C | N/C | | 530.4 | 373.7 | 70.5% | N/C |

Elaboró:

C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:

Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACIÓN: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | C0 D1 OFICIALÍA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| CLAVE | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | | IARCM (%) (3/6) | |
|-------|---|--|----------------------------|---------------|------------------|---|-----------------|------------------|-----------------|-------|
| | | | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | |
| | | | ORIGINAL (1) | ALCANZADO (2) | ICMP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | IEPG (%) (6=5/4) | | |
| 17 | 37 | Emitir dictámenes valuatorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales. | Dictamen | N/C | N/C | N/C | 3,182.8 | 2,207.5 | 69.4% | N/C |
| | 41 | Emitir e instrumentar políticas, criterios y normas en cuanto a la administración de recursos, desregulación y modernización administrativa. | Acción | N/C | N/C | N/C | 1,591.2 | 1,047.0 | 65.8% | N/C |
| | 42 | Operar el sistema de áreas de atención al público. | Trámite | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 361.7 | 68.2% | N/C |
| | 48 | Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos. | Curso | N/C | N/C | N/C | 1,591.2 | 1,075.3 | 67.6% | N/C |
| | 50 | Dictaminar la creación y/o modificación de estructuras orgánicas. | Dictamen | N/C | N/C | N/C | 530.4 | 361.7 | 68.2% | N/C |
| | | Protección Social | | | | | 45,304.3 | 44,524.0 | | |
| | | Acciones del Programa Normal | | | | | 42,122.1 | 42,624.4 | | |
| | 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS). | Niño | 1,100.0 | 838.0 | 76.2% | 42,122.1 | 42,624.4 | 101.2% | 75.3% |
| | Adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios | | | | | 3,182.2 | 1,899.6 | 59.7% | | |
| 05 | Proporcionar atención a niños en centros de desarrollo infantil (CENDIS). | Niño | N/C | N/C | N/C | 3,182.2 | 1,899.6 | 59.7% | N/C | |

Elaboró:

C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó:


Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración


VII.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

VII SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACIÓN: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CO 01 OFICIALÍA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| MEDIDA | NIVEL DE ATENCIÓN | | | COMENTARIO DEL AVANCE |
|--|-------------------|-----|----|--|
| | AT | ATP | SA | |
| <p>IPAJ06-11-01-OM</p> <p>Es necesario que la Oficialía Mayor establezca medidas de control para garantizar que sus programas y presupuesto de adquisiciones se remitan a la Secretaría de Finanzas con oportunidad, para su examen y aprobación presupuestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p> | X | | | <p>Con Oficio Circular número DGA/0028/2007 de fecha 27 de agosto, suscrito por la Directora General de Administración, se instruyó a las direcciones de área dependientes de la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor, vigilar que la información que requieren las áreas normativas de la propia Oficialía Mayor y de la Secretaría de Finanzas se entreguen en los tiempos que establece la normatividad aplicable en la materia, asimismo se comunicaron los plazos de entrega de los informes y reportes que deben presentarse ante las áreas normativas del Gobierno del Distrito Federal.</p> |

Elaboró: 
C. Luis Demetrio Varela Santamaría
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

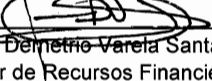
Autorizó: 
Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor


VIII.- MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA SOBRE LA CUENTA PÚBLICA 2006 Y DE AÑOS ANTERIORES


VIII MEDIDAS PREVENTIVAS EMITIDAS POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE CUENTA PÚBLICA 2006 Y DE AÑOS ANTERIOR

| | | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| SECTOR: | 12 | FECHA DE ELABORACION: |
| UNIDAD RESPONSABLE: | CD 01 OFICIALÍA MAYOR | 31 DE MARZO DE 2008 |

| MEDIDA | NIVEL DE ATENCIÓN | | | COMENTARIO DEL AVANCE |
|-----------|-------------------|-----|----|-----------------------|
| | AT | ATP | SA | |
| NO APLICA | | | | |

Elaboró: 
C. Luis Delmetrio Varela Santamaria
Director de Recursos Financieros

Revisó: 
Lic. Reyna María Basilio Ortiz
Directora General de Administración

Autorizó: 
Lic. Ramón Montaña Cuadra
Oficial Mayor